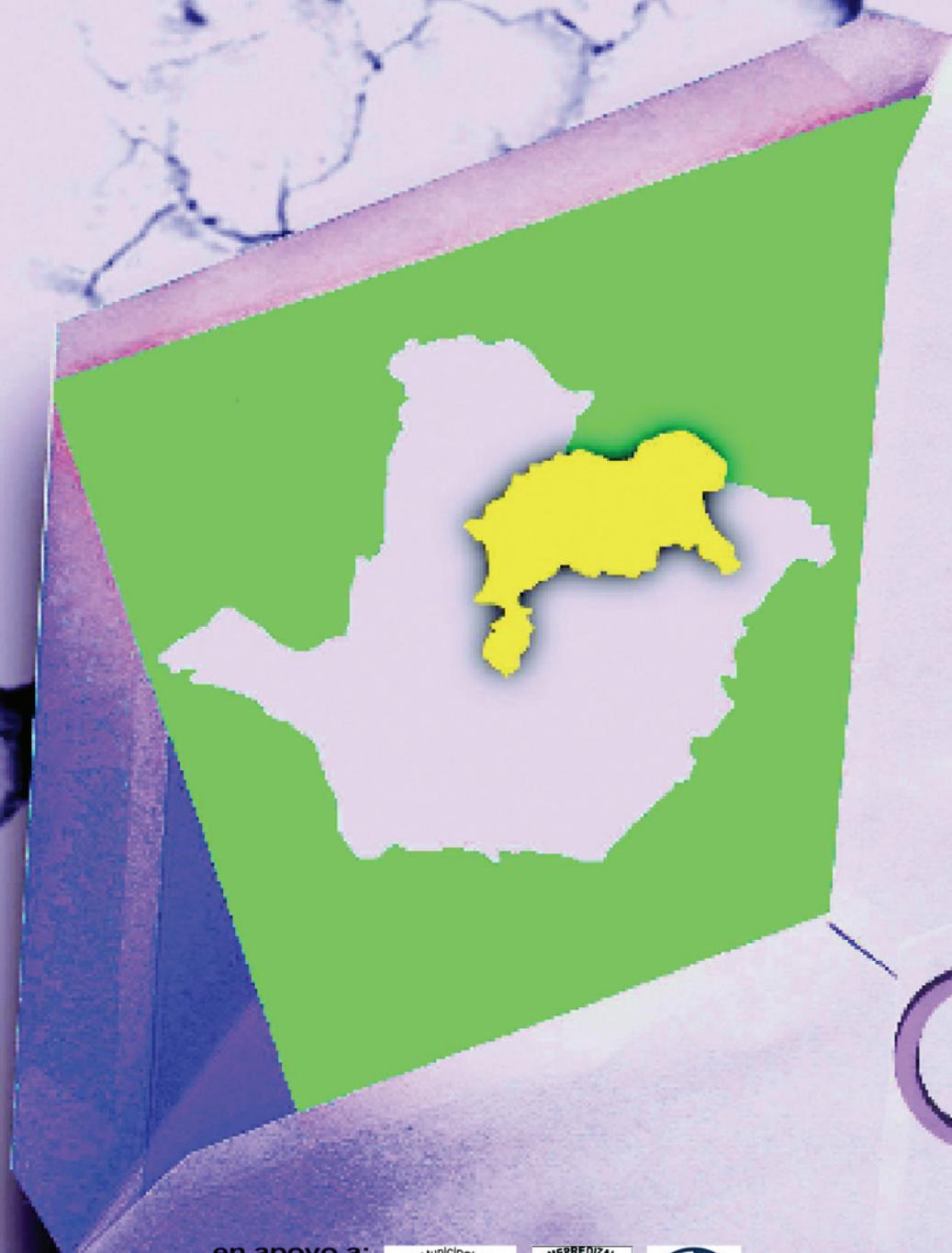


Mujeres de Izalco

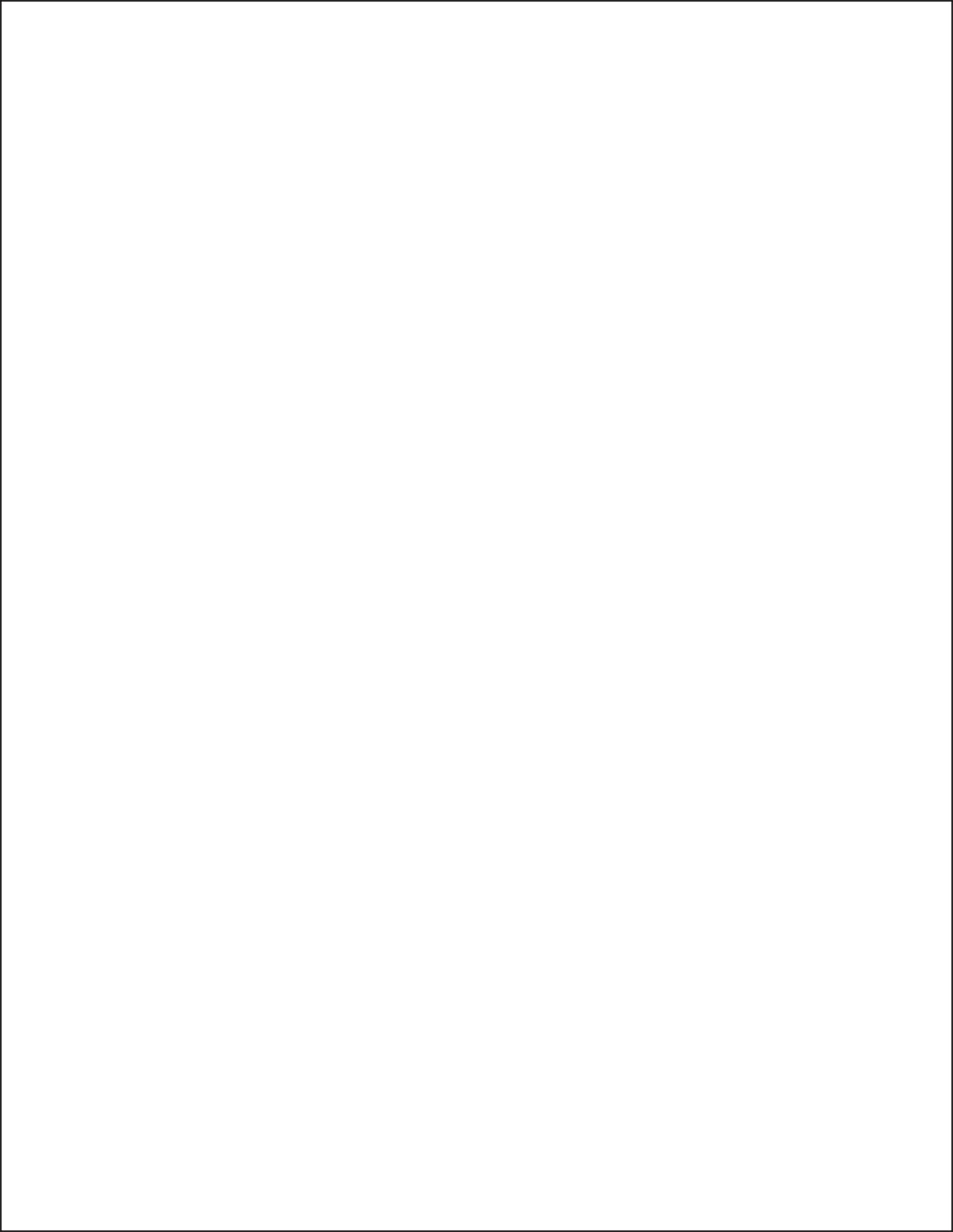
Perfil situacional



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

en apoyo a:





Las Mujeres de Izalco

Perfil situacional

ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ (ORMUSA)

Este estudio y publicación ha sido posible gracias al apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en El Salvador, en alianza con RTI Internacional. El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA.

Las mujeres de Izalco. Perfil situacional
Copyright © ORMUSA, El Salvador 2011.

Coordinación y revisión final

Jeannette Urquilla
Directora Ejecutiva de ORMUSA

Edición

Vilma Vaquerano
Jorge Vargas Méndez

Equipo de Investigación

Fernando González
Silvia Elizabeth Urquilla Pérez

Diseño

Marcos Molina

Diagramación e Impresión

Impresos Continental S.A. de C.V.
San Salvador, El Salvador, Centro América.

Se autoriza el uso de la información aquí contenida, siempre y cuando se haga la respectiva cita de la fuente.

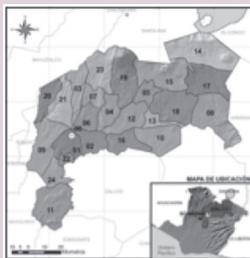
ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
I. MARCO LEGAL RELATIVO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	8
I.1. Antecedentes	8
I.2. Marco legal nacional e internacional	
I.2.1. Marco normativo nacional	8
I.2.2. Marco ético, político y normativo internacional	9
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO, ORÍGENES Y RECURSOS	11
II.1. Ubicación geográfica del municipio de Izalco	11
II.2. Orígenes y etimología del municipio	14
II.3. Orografía	15
II.4. Suelos	16
II.5. Hidrografía	16
II.6. Clima	17
II.7. Flora	17
II.8. Fauna	18
II.9. Producción agropecuaria	18
II.10. Industria, comercio y turismo	18
II.11. Vías de comunicación	18
II.12. Costumbres religiosas	19
II.13. La ciudad de Izalco: indicadores sociales y económicos de la población	20
II.13.1. Administración política	22
II.13.2. La educación en Izalco	23
II.13.3. La salud en Izalco	23
II.13.4. Situación de la violencia social	24
II.13.5. El Desarrollo humano en el municipio	25
II.13.6. Datos demográficos	27
III. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	28
III.1. Demografía	28
III.2. Vivienda y servicios públicos	31
III.3. La educación de las mujeres en Izalco	32
III.4. La salud de las mujeres	33
III.5. El empleo de las mujeres en el municipio	34
III.6. La economía del cuidado	36

III.7.	Actividades Socioeducativas	39
III.8.	Recreación y deportes	40
III.9.	La violencia por razones de género	42
III.10.	Violencia social	45
III.11.	Participación organizativa	47
CONCLUSIONES		49
RECOMENDACIONES		50
SIGLAS Y ABREVIATURAS		51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		52

DATOS GENERALES DE IZALCO

Municipio de Izalco



Municipio:	Izalco
Ubicación Geográfica:	Departamento de Sonsonate
Extensión Territorial:	175.9 Km ²
División Admón. Política:	25 Cantones, 124 Caseríos
Fiesta Patronal:	12 al 16 de agosto
Patrona:	Virgen de Asunción
Gobierno Municipal:	Alcaldía Municipal
Alcalde:	Roberto Abraham Alvarado Barrientos
Teléfonos:	2453 5008 / 2429 8000
Mail:	robertoalvarado_2009@hotmail.com

Contexto Sociodemográfico (2009)

- Población Total: 70,959 habitantes
 - o Mujeres: 36,539 (51.49 %)
 - o Hombres: 34,420 (48.51 %)
- Densidad de Población: 417 habs x Km²
 - o Distribución Geográfica
 - o Urbana 56.06 %
 - o Rural: 43.94 %

Contexto Económico (año 2009)

- o Hogares Pobres: 41.9
- o Salario Mínimo Mensual: 173 USD
- o Desempleo: 7.6
- o Índice de Desarrollo Humano: 0.713

Contexto Educativo (año 2009)

- o No. Centros Escolares: 51
 - Públicos 47
 - Privados 4
 - Urbanos: 10
 - Rurales: 41
 - Institutos: 1
 - Matrícula: 20,392
- o Tasa Analfabetismo: 20.8
 - Femenino: 25.7
 - Masculino: 15.4
- o Escolaridad Promedio: 4.9

Contexto de Salud (2009)

- o No. Unidades Salud MINSAL: 1
- o Clínica ISSS: 1
- o Casa de Salud 4
- o Tasa de Mortalidad Infantil: 24 x 1,000
- o Casos de VIH/Sida: 48

DEPARTAMENTO DE SONSONATE



INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico situacional de las mujeres del municipio de Izalco, fue coordinado por ORMUSA en el marco del proyecto "Prevención y atención de la violencia intrafamiliar, equidad de género y familiar, como factor de prevención de la violencia y el crimen a nivel comunitario en Izalco", y es financiado por Research Triangel Institut (RTI International) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El estudio constituye una de las acciones propuestas por ORMUSA a la Mesa de Prevención de la Violencia Social en Izalco, con la finalidad de conocer las condiciones de vida y los niveles de violencia por razones de género, así como otras dificultades que se enfrentan en el municipio y que afectan el desarrollo integral de las mujeres y de la población en general.

Para efectos del diagnóstico se utilizó un cuestionario que se aplicó en la modalidad de encuesta a una muestra representativa de la población femenina del municipio, y mediante la cual se indagó información demográfica, socio-educativa y laboral, así como el acceso de la población a servicios básicos, niveles de violencia social y de género contra las mujeres, entre otros temas más.

Los resultados del VI Censo de Población 2007 revelan que más de la mitad de la población de El Salvador está constituida por personas del sexo femenino (3,024,742), lo que, dada la condición y situación de género de las mujeres salvadoreñas, permite inferir que existe una proporción importante de las mismas en condiciones de marginación, estigmatización, discriminación, exclusión social, baja participación política, violencia social, migración, desempleo y violencia por razones de género.

La realidad demuestra que, además de implementar políticas de Estado a favor de

la equidad e igualdad de las mujeres, un componente importante debe ser el fomento de cambios en los patrones de conducta individual y social discriminatorios, los cuales limitan el desarrollo integral de las mujeres y la equiparación de oportunidades.

De ahí que, para ORMUSA, es evidente que hasta la fecha se han tenido avances legales significativos con respecto a la identificación y sanción de las acciones violentas contra la mujeres, pero también reconoce que aún hay muchos desafíos pendientes orientados a conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante de las políticas públicas y de los programas de desarrollo, de tal manera que ambos puedan beneficiarse igualmente.

Es desde esa perspectiva que estudios como Las mujeres de Izalco. Perfil situacional, adquieren importancia, en tanto que permiten visibilizar desde una dimensión local, desde el municipio y sus comunidades, las problemáticas que enfrentan las mujeres a escala nacional. En ese sentido, este tipo de estudios constituyen herramientas para promover el cambio social desde las mismas municipalidades, pero, sobre todo, desde y con las propias protagonistas: las mujeres.

En consecuencia, el desafío más inmediato es que el gobierno local se apropie de la información aquí incluida, y que desde una visión inclusiva y participativa fomente los espacios para que también sea del conocimiento de la población en general y, en particular, de la población femenina del municipio: sólo si se conocen los obstáculos del desarrollo, es posible encontrar el camino que permita avanzar hacia las soluciones y potenciar al mismo tiempo las fortalezas locales en beneficio del desarrollo humano.

I. MARCO LEGAL RELATIVO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

I.1. Antecedentes

Desde hace varios años ORMUSA realiza una serie de diagnósticos sobre las condiciones de vida de las mujeres en diferentes municipios del país, con la finalidad de conocer las brechas de género en los distintos ámbitos: educativo, salud, participación política, etc., que evidencien las desigualdades e inequidades a las que las mujeres están expuestas en países como El Salvador.

La particularidad de estos diagnósticos es que además exploran el uso del tiempo por parte de las mujeres, lo que permite conocer sus hábitos recreativos y culturales, así como el tiempo destinado al desarrollo del trabajo no remunerado o labores reproductivas.

De tal forma que estos diagnósticos son de suma importancia porque permiten visibilizar el trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres y su aporte a la economía familiar y nacional, facilitan identificar las inequidades de género y, por supuesto, son valiosos insumos para formular planes y acciones orientadas a promover la igualdad de género a escala municipal.

I.2. Marco legal nacional e internacional

El estudio se fundamenta en el marco legal nacional e internacional relativo a los derechos de las mujeres.

I.2.1. Marco normativo nacional

La Constitución de la República en su Art. 3, señala que "todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza,

sexo o religión. No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios".

El Art. 44 destaca los derechos fundamentales para las mujeres y los hombres con respecto a su inserción laboral en condiciones dignas y seguras; en tanto que el Artículo 50 se refiere al carácter obligatorio de la seguridad social como servicio público.

Otro marco legal importante es el Código Municipal¹, puesto que este desarrolla los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.

Por ejemplo, el Art. 2 explica que el municipio constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno. Este, como parte instrumental del municipio, está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, de autoridad y autonomía suficientes.

De igual manera es importante la Política Nacional de la Mujer². Esta Política gira en seis ejes temáticos y sus respectivos objetivos, como se detalla:

1) Autonomía económica

OE 1.1 Reducir de forma significativa la segmentación ocupacional y las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral público y privado.

1. <http://www.csj.gob.sv/leyes>

2. Política Nacional de la Mujer, ISDEMU, 2011.

- OE 1.2 Facilitar el acceso y control por parte de las mujeres, de los activos tangibles e intangibles que permitan crear condiciones sostenibles para la reducción de la pobreza y la exclusión.
- OE 1.3 Asegurar la equidad salarial y la protección del poder adquisitivo de los ingresos de las familias trabajadoras y las jefas de hogar.

2) Vida libre de violencia

- OE 2.1 Fortalecer la institucionalidad para erradicar la violencia de género contra las mujeres, y para acercar los servicios públicos de prevención, atención integral, y protección.
- OE 2.2 Promover espacios públicos seguros que garanticen la armónica convivencia ciudadana, libre de violencia contra las mujeres.
- OE 2.3 Promover políticas públicas de construcción de paz y seguridad que contribuyan a la igualdad de género y el cumplimiento de derechos.

3) Educación incluyente

- OE 3.1 Disminuir progresivamente el analfabetismo de las mujeres de 15 años en adelante, en las áreas urbanas y rurales.
- OE 3.2 Garantizar que las niñas, las adolescentes y las jóvenes accedan, permanezcan y egresen de programas educativos formales no sexistas.
- OE 3.3 Garantizar el acceso de las mujeres a los programas de formación ocupacional no tradicional.

4) Salud integral

- OE 4.1 Garantizar la prestación de servicios de salud integral para las mujeres a lo largo de su ciclo vital, con calidad y calidez.
- OE 4.2 Prevención del embarazo entre adolescentes en las áreas rurales y urbanas.

- OE 4.3 Prevención del riesgo reproductivo y de las principales causas de morbimortalidad derivadas de la salud sexual de las mujeres.

5) Cuidado y protección social

- OE 5.1 Posicionar el trabajo de cuidado como responsabilidad social asumida equitativamente entre hombres y mujeres, y entre familias, empresas y Estado.
- OE 5.2 Impulsar la universalidad del sistema de protección social, independientemente del tipo de trabajo ejercido por las mujeres.

6) Participación ciudadana y política

- OE 6.1 Estimular la participación ciudadana y política de las mujeres en los ámbitos nacional, sectorial y local.
- OE 6.2 Fortalecimiento de los procesos de territorialización de la igualdad con la participación de las organizaciones de mujeres en los ámbitos locales.

Asimismo, cabe mencionar la "Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres", aprobada en noviembre de 2010 y que entrará en vigencia en enero de 2012.

Dicha Ley permite imponer sentencias de hasta 50 años de prisión por el asesinato de una mujer y sancionar las expresiones y conductas de violencia como burlarse, desacreditar, intimidar, degradar a las mujeres, y difundir en cualquier medio de comunicación o electrónico mensajes de odio contra las mismas.

I.2.2. Marco ético, político y normativo internacional

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que entró en vigencia como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981, tras ser ratificada por veinte países³. Ese mismo año fue ratificada por El Salvador.

La Convención es uno de los tratados internacionales más importantes relativos a los derechos de las mujeres, ya que contiene además un programa de acción para que los Estados Partes garanticen el goce de esos derechos y reconoce la discriminación por razones de género.

En su preámbulo la Convención reconoce que “las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones” y subraya que esa discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana”. Según el Artículo 1, discriminación es “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

El Artículo 3 de la Convención exhorta a los Estados Partes a que tomen “todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre”.

Plataforma de Acción de Beijing (1995)⁴

La Plataforma de Acción, aprobada durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer conjuntamente con la Declaración de Beijing, es un programa para potenciar el rol de las mujeres.

Consiste en un conjunto de objetivos estratégicos y medidas que los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado deben adoptar para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer. Las 12 esferas representativas de los principales obstáculos para el adelanto de la mujer, son: la pobreza, la educación y capacitación, la salud, la violencia y los conflictos armados, la economía, la participación en la adopción de decisiones, los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, los derechos humanos, los medios de comunicación, el medio ambiente y la igualdad de derechos para las niñas.

X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe⁵

En esta Conferencia celebrada en Quito, Ecuador, en 2007, se abordó la “Participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles” y el “Análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado”.

Todo lo anterior constituye pues, el marco normativo nacional e internacional que respalda la presente investigación.

3. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

4. <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/mujer2021.htm>

5. <http://www.eclac.org/cgi>

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO, ORÍGENES Y RECURSOS

II.1. Ubicación geográfica del municipio de Izalco

Izalco es un municipio de los 16 que conforman el occidental departamento de Sonsonate, ubicándose al oriente del departamento. Está limitado por los siguientes municipios: al norte, por Nahuizalco y Santa Ana (departamento de Santa Ana); al este, por El Congo (departamento de Santa Ana) y Armenia; al sur, por San Julián, Caluco, Sonsonate y Nahulingo; y al oeste, por Sonsonate, Sonzacate y Nahuizalco. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13° 50' 03" LN (extremo septentrional) y 13° 40' 08" LN (extremo meridional); 89° 31' 55" LWG (extremo oriental) y 89° 42' 46" LWG (extremo occidental).

El municipio de Izalco está ubicado a 55 kilómetros de San Salvador. Tiene un área

de 175.90 kilómetros cuadrados y una población de 70,959 habitantes según censo de 2007, ocupando el puesto número 18 en población a escala nacional. La ciudad de Izalco se encuentra a 440 metros sobre el nivel del mar en las cercanías del volcán Izalco. Por su extensión territorial ocupa el segundo lugar en el departamento y su área ocupa el 14.35% del territorio del departamento. De acuerdo al número de habitantes a escala general, mantiene una densidad de población de 417 habitantes por kilómetro cuadrado. De los 175.90 Km², pertenecen al área rural 63 Km² y 2 Km² al área urbana por lo que en la ciudad la densidad de población es sumamente elevada.

Para su administración política el municipio de Izalco se divide en 25 cantones, 124 caseríos y el centro urbano o cabecera municipal.

Tabla No. 1
Cantones y caseríos del municipio de Izalco

CANTÓN	CASERÍO	CANTÓN	CASERÍO
Cangrejera	Cangrejera Los Peraza Los Tetule	Las Marías	Las Marías El Carmen María Auxiliadora Santo Tomás
Ceiba del Charco	Ceiba del Charco Cruz Verde Cuaita La Ceiba La Isla Los Melgar San Eugenio	Piedras Pachas	Piedras Pachas El Casco El Centro El Río Las Brisas López Musan Los Ortíz Los Torneleras Santa Marta Santa Sión

Cuntán	Cuntán El Divisadero Las Magañas Las Torres	Quebrada Española	Quebrada Española La Florida Los Orlando
Cruz Grande	Cruz Grande San Diego	San Isidro	El Ingenio La Centinela Las Quemadas Los Patos San Blas San Marcelino San Miguel San Nicolás
Cuyagualo	Cuyagualo El Progreso El Sirín El Túnel Los Marroquín	San Luis	San Luis El Bambú Los Dos Portones
Chorro Abajo	Chorro Abajo El Chorro Los Aguirres Los Domínguez Los Polanco Los Salazar Zanjón Las Achotas	Shon-Shon	Shon-Shon Los Brisas Los García Los Ramírez Los Sánchez
Chorro Arriba	Chorro Arriba El Matazano Los Peralta Los Pilía Los Sales Los Tulipes	Talcomunca	Talcomunca Buena Vista El Cega El Morro El Sitio Los Pintes
El Zunza	El Zunza El Carmen La Bolsa La Villa Los Obrajés San José San Juan	Tapalshucut	Tapalshucut Los Ríos Los Sánchez Los Vélis
Huiscoyolate	Huiscoyolate El Paraisal La América La Mica Los Estrada San Jorge	Tecuma	Tecuma La Tijera Los López Los Ramos

Joya de Cerén	Joya de Cerén El Roble La Joya Loma Chata Los Aguilar Los Sánchez	Teshcal	Teshcal I Teshcal II Las Tortolitas Teshcalito
La Chapina	La Chapina El Litigio La Esperanza Tres Puertas	Tres Ceibas	Tres Ceibas El Cruzado El Kilómetro
Las Higueras	Las Higueras Los Masía Santa Magdalena	Tunalmiles	Tunalmiles La Montañita La Pilona Los Aquino Los Pulunto Los Shunico Los Toledo
Las Lajas	Las Lajas La Chacarita Loma Chata		

Fuente: Elaboración propia a partir de la Monografía de Sonsonate, 2002

Tabla No. 2
Centro urbano, barrios y colonias del municipio de Izalco

Centro Urbano	Barrios y colonias
Izalco	Barrio Santa Lucía Barrio Santa Teresa Barrio Santa Cruz Barrio San Sebastián Barrio Cruz Galana Barrio Asunción Barrio San Juan Colonia Las Palmeras Colonia Lourdes Colonia Santa Emilia Colonia Santa Elena Colonia Quinta Celina Colonia San Jorge Colonia Las Nieves Colonia La Gloria Colonia San Francisco Colonia Buena Vista Colonia Atonal Colonia La Conquista Colonia San Judas

Fuente: Elaboración propia a partir de la Monografía de Sonsonate, 2002

II.2. Orígenes y etimología del municipio

Durante el período post-clásico el ahora municipio era conocido como Tecpan Izalco, nombre formado por las voces náhuat: tecpan, que significa palacio o casa real; e Itz, que se traduce como obsidiana; al, que significa casa; y co, lugar, ciudad⁶. Así pues, Tecpan Izalco significa: Palacio de la Ciudad de las Casas de Obsidianas.

Sin embargo, otro acucioso autor y lingüista salvadoreño plantea que el toponímico Izalco significa: En la arena de obsidiana o en la arena negra, que se forma de las voces: Its, que significa obsidiana; Shal, arena; y Co, sufijo locativo que se traduce como en o lugar⁷.

Hacia 1550 por su densidad de población era el núcleo indígena más densamente poblado del territorio salvadoreño. Se cree que surgió después del colapso del imperio Tolteca en México.

En tiempos del contacto con los españoles, Tecpan Izalco era uno de los señoríos náhuat más importantes de la región sur, desde la vertiente del Pacífico hasta el extremo suroriental de la región mesoamericana. Estudios arqueológicos muestran que este señorío tenía bajo su dominio 15 asentamientos principales en un territorio de aproximadamente 2,500 Km², incluidas algunas de las tierras agrícolas más fértiles de la vertiente del Pacífico centroamericano.

Los asentamientos principales eran Izalco, Caluco, Nahulingo y Tacuscalco; estos pueblos se conocen en los documentos del siglo XVI

como Los Izalcos. Se ha señalado que antes de la conquista, Izalco y Caluco formaban un solo pueblo disperso, igual que Nahulingo y Tacuscalco, y que era importante por la producción de cacao, tanto que al momento de la conquista el vecino y poderoso señorío de Cuscatlán había logrado incorporarse a Nahuizalco y Santa Catarina Masahuat, dos pueblos que antes formaban parte del territorio de Izalco, con el propósito de controlar la producción de cacao en Izalco⁸.

A principios de siglo pasado Izalco se encontraba dividido en dos pueblos denominados Dolores Izalco y Asunción Izalco. Cada uno tenía su propia alcaldía e iglesia. En Dolores Izalco se concentraba la población criolla y ladina, y en Asunción Izalco se concentraba la población indígena. Para mediados del siglo pasado ambas localidades se habían fundido en una sola, y tanto Dolores como Asunción pasaron a ser barrios de la misma ciudad, bajo una sola Alcaldía.

Izalco es un municipio rico en tradiciones orales, constituyendo la mayor parte de ellas en leyendas de personajes mitológicos de la región, aun hoy acentuados con un poco de matiz religioso. Posee varias cofradías que consisten en grupos encargados de mantener viva la leyenda o devoción a un personaje mítico o a uno religioso. Izalco es uno de los pocos municipios donde todavía hay personas, aunque pocas, que hablan el idioma náhuat.

Izalco fue escenario de la insurrección indígena-campesina de 1932. La misma población también se vio asolada por la represión que sobrevino a la derrota de

⁶. Lardé y Larín, Jorge. El Salvador: *Historia de sus pueblos, villas y ciudades*, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 2000, p. 219.

⁷. Geoffroy Rivas, Pedro. *Toponimia náhuat de Cuscatlán*, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, El Salvador, 1982, p. 114.

⁸. Ministerio de Educación. *Historia de El Salvador*, tomo I, El Salvador, 1994, p. 43.

aquel levantamiento. Si observamos las luchas que libró este pueblo en contra de la Reforma Liberal, podemos inferir que detrás de su adhesión a la convocatoria comunista podría haber estado el interés por recuperar sus tierras, lo que habría estado vinculado a su etnicidad y tradicional búsqueda de independencia económica y política.

II.3. Orografía

En el municipio de Izalco se concentran algunas de las mayores altitudes de la región, específicamente al norte del territorio, cerca del límite con los municipios de Santa Ana y El Congo (Departamento de Santa Ana). El Cerro mayor de 2,000 msnm es: Verde (2,030 msnm). Todos los cerros mayores a 1,000 msnm se ubican en la zona norte del municipio: Volcán de Izalco (1,952 msnm), El Conejal (1,495 msnm), Quemado o Chino (1,323 msnm), Volcán San Marcelino (1,257 msnm), La Olla (1,250 msnm), El Arco (1,141 msnm) y Perico (1,124 msnm). Los cerros menores de 1,000 msnm se localizan en el extremo este del territorio, en los límites con los municipios de El Congo (Departamento de Santa Ana) y Armenia (Departamento de Sonsonate).

El municipio de Izalco se extiende desde la Planicie Interior de la región de Sonsonate hasta la Montaña Media-Alta del Norte que forma parte de la Reserva de la Biosfera Apaneca-Ilamatepec, conteniendo el municipio al Volcán Izalco: el icono más relevante del área turística conocida como el Complejo de los Volcanes. Estas características orográficas otorgan al municipio un elevado potencial de desarrollo turístico que resulta de la combinación de espacios naturales protegidos y una actividad de turismo cultural que goza ya de cierto reconocimiento.

El municipio de Izalco posee planicies en

un porcentaje relativamente bajo, un poco menos del 40% de terreno llano. Sin embargo las zonas de planicies en Izalco alcanzan una superficie muy apreciable, 6,867 hectáreas, y están distribuidas en la parte sur y este del municipio, constituyendo una parte importante de las ricas tierras de la planicie interior de la región. La mayor parte de las planicies se localizan en los alrededores de la carretera CA-8 concentrándose principalmente hacia el sur. Otras pequeñas porciones de planicies identificadas en el municipio se localizan en el oeste de la cabecera municipal, al sur del cantón Talcomunca.

Las elevaciones más notables en el municipio son los cerros: El Conejal, Chino y Alto. En el relieve del territorio de este municipio resalta el coloso volcán de Izalco: Está situado a 9.0 kilómetros al norte de la ciudad de Izalco; forma parte de la Cordillera Apaneca-Ilamatepec; es uno de los volcanes turísticos del país, conocido como Faro del Pacífico. Su elevación es de 1,910.0 metros sobre el nivel del mar.

El cerro El Conejal está situado a 10.0 kilómetros al noreste de la ciudad de Izalco. Sirve de mojón para la demarcación entre este municipio y el de Santa Ana (departamento de Santa Ana). Su elevación es de 1,495.0 metros sobre el nivel del mar.

El cerro Chino está situado a 11.0 kilómetros al noreste de la ciudad de Izalco. También sirve de límite entre Izalco y el municipio vecino de Santa Ana. En su cúspide se encuentra ubicado el vértice geodésico Chinito. Su elevación es de 1,323.3 metros sobre el nivel del mar.

El cerro Alto se localiza a 16.0 kilómetros al noreste de la ciudad de Izalco. En su cúspide se encuentra el vértice geodésico Cerro Alto. Su elevación es de 953.5 metros sobre el nivel del mar.

II.4. Suelos

Los tipos de suelo que predominan en el municipio son: i) Latosoles Arcillo Rojizos, en áreas elevadas, terrazas y faldas bajas de las montañas volcánicas; ii) Litosoles y Regosoles, en áreas de lomas y montañas muy accidentadas. Los tipos de roca que predominan en el municipio son: corrientes de lava basáltica y andesítica, materiales piroclásticos, sedimentos volcánicos detríticos con materiales piroclásticos y corrientes de lava intercaladas.

En los bordes de la zona, especialmente en el norte y en el noroeste, emergen aglomerados andesíticos debajo de rocas más recientes. El estrato de aglomerado consiste principalmente en masas heterogéneas de fragmentos de lava andesítica incluida en una matriz tobácea o arcillosa. Los fragmentos varían de guijarros a cantos rodados de varias decenas de centímetros de diámetro. Estas rocas son de probable edad Terciaria, y su capacidad para almacenar agua varía grandemente. La baja permeabilidad de los aglomerados se debe a lo comprimido que se encuentra el material tobáceo finamente granulado que llena los vacíos entre los fragmentos de roca. Los terrenos de la zona se han estado usando en cultivos de algodón, caña, maíz y frijol. También se han logrado buenas cosechas de hortalizas. Por una parte los terrenos no se han utilizado completamente, y por la otra la producción agrícola no ha sido organizada.

En esta zona prevalecen los suelos con potencial forestal, los cuales en la actualidad se encuentran distribuidos en suelos dedicados a la caficultura y suelos de áreas naturales protegidas (suelos de protección hídrica), los que dan lugar a dos actividades de las más prevalecientes en la zona: la caficultura y el agroturismo. Los suelos de las clases agrológicas II, III y IV que se

localizan al norte de la zona se encuentran cultivados de caña de azúcar, cuyas labores son mecanizadas y altamente tecnificadas; practicándose el riego y utilizando variedades mejoradas. Al sur de Sonsonate, entre el río Ceniza y la carretera CA-12 se advierten importantes franjas cultivadas de caña, lo mismo que en el margen derecho del río Chiquihuat en las inmediaciones del cantón de su mismo nombre.

II.5. Hidrografía

En Izalco se localiza uno de los ríos más importantes de la región de Sonsonate como es el río Ceniza, el cual recorre desde la zona norte, siguiendo por la parte oeste del municipio. También se destacan otros ríos menores como el río Tenquiza, afluente del río Tres Ríos; los ríos Sunza y Huiscoyolate, ambos afluentes del río Ceniza, y el río Chutia, afluente del río Tecuma, que bordea el casco urbano.

La región geomorfológica en la que está situada la zona forestal es una importante cuenca de captación. Por los terrenos con suave pendiente orientados hacia el mar corren varios cursos de agua al fondo de profundos cañones, que en unos casos desembocan directamente en el mar y en otros atraviesan extensas áreas de la Llanura Costera antes de desaguar en el mar.

Ríos principales

EL río Ceniza se forma de la unión de los ríos Los Tres Ríos y Chorrera Blanca a 3.6 kilómetros al oeste de la ciudad de Izalco. Corre con rumbo de norte a sur, tiene como afluentes los ríos El Castaño y Huiscoyolate; sirve de límite entre este municipio y el de Sonzacate. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 5.0 kilómetros.

Los Tres Ríos nace de la confluencia de las quebradas Seca y Agua Viva a 5.5 kilómetros

al noroeste de la ciudad de Izalco; corre con rumbo de norte a sur, sirve de límite entre este municipio y el de Sonzacate, desembocando en el río Ceniza. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 3.0 kilómetros.

El río Negro o Ceniza nace a 6.2 kilómetros al norte de la ciudad de Izalco; corre con rumbo de norte a sur y tiene como afluente el río Los Brito. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 7.0 kilómetros.

El río Chorrera Blanca hace su entrada al municipio a 5.5 kilómetros al norte de la ciudad de Izalco y es afluente del río Ceniza. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 4.2 kilómetros.

El río Chutia se forma de la unión de dos quebradas, una de su mismo nombre y La Descabezada a 0.1 kilómetro al este de la ciudad de Izalco. Corre con rumbo de norte a sur y tiene como afluente al río Atecozol. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 3.5 kilómetros.

El Chiquihuat hace su entrada a 4.5 kilómetros al sur de la ciudad de Izalco. Corre con rumbo de noreste a suroeste; sirve de límite entre este municipio y los de Caluco y Sonsonate. Tiene como afluente al río Amayo. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 6.0 kilómetros.

II.6. Clima

En términos generales, la porción baja de la Cadena Costera, donde está ubicada esta zona forestal, se halla comprendida dentro de la clasificación de Sabanas Tropicales Calientes. Cuenta con una precipitación media anual que varía de 1,600 milímetros en su flanco meridional hasta 1,888 milímetros en su límite septentrional, situado a los 500 metros sobre el nivel del mar. La estación

seca se prolonga de noviembre hasta abril, y la lluviosa de mayo a septiembre.

En la mayor parte del municipio, a excepción de la zona más alta, el clima es cálido durante casi todo el año. En la zona más alta el clima es templado, aunque cada año lo es menos. Las temperaturas medias anuales varían mensualmente de 28°C a 22°C en los meses menos calurosos. Las temperaturas más bajas se registran en los meses de diciembre, enero y febrero, con promedios que oscilan entre 19 y 24 ° C.

II.7. Flora

Izalco es un municipio bastante deforestado y gran parte de su vegetación original ha desaparecido. Cuenta con poca vegetación constituida por bosque húmedo tropical y bosque húmedo subtropical y tiene especies arbóreas como: pino, roble, izote, madrecacao, pino, carao, almendro, maquilishuat, aceituno, mango, morro, cedro, bálsamo, cortés negro y pepeto. El monto pluvial anual oscila entre 1,900 y 2,200 milímetros.

Posee una cobertura de 6,200 hectáreas de bosques, entre ellos, remanentes de bosque de roble en el cerro Campana y cerro León, bosque siempre verde en Santa Rita, bosques riparios, bosque seco tropical, bosque nuboso en la Laguna Verde, vegetación de páramo de altura en la cima del Volcán de Santa Ana, vegetación sobre lava volcánica en lo que se denomina complejo San Marcelino y en todo el volcán de Izalco y vegetación de farallón.

En la parte nororiental del municipio de Izalco destaca el Complejo San Marcelino, incluye los espacios denominados San Isidro, La Presa, Las Lajas, con un rango altitudinal de 200-600 metros sobre el nivel del mar que incluye la Zona de Vida Bosque húmedo Subtropical,

con una vegetación de sucesión sobre lava volcánica reciente, bosque caducifolio y bosque subperennifolio. Corresponde al Gran Paisaje Cadena Volcánica Reciente y se caracteriza por la presencia de hierbas y orquídeas endémicas y sucesiones lávicas de diferentes edades. Es un hábitat específico de roedores, búhos y reptiles.

II.8. Fauna

En Izalco la fauna terrestre presente es escasa. Las principales especies, referidas por la población son las siguientes: culebras, víbora castellana, cascabel, masacuate, bejuquilla, coral, mecasala, equis y coral, garrobo, iguana, lagartijas. Aves: gavilán, chacha, búhos, palomita ala blanca, chiltota, robadora, tortolita, pájaro carpintero, pico de navaja, cheje, chonta, guajolote, golondrina, oropéndola, rodadora, pijuyo, gorrión, codorniz, llaneras, arrocero, pirulí, guí, lechuga, sanate y tijul. Mamíferos: roedores (ratas y ratones), tepezcuintle, tacuazín, zorrillo, conejo, gato zonto, venado, cusuco o armadillo, mapache y zorro.

II.9. Producción agropecuaria

Los productos agrícolas que más se cultivan en el municipio son: granos básicos, café, hortalizas y frutales. Los cultivos se ven disminuidos debido a la falta de suelos adecuados. El rubro pecuario es incipiente; la crianza de ganado está restringida por la falta de agua y vegetación.

A lo largo de la historia, la economía del municipio ha estado basada en la producción agrícola, específicamente en el cultivo de granos básicos, café, caña de azúcar, arroz, hortalizas, cítricos, ganado y equinos. El cultivo de la caña de azúcar ha experimentado en los

últimos dos años un incremento en las áreas de siembra. EL cultivo del café, en cambio, ha experimentado una baja considerable en los últimos años, esto debido a una caída en los precios internacionales del mismo. Todo lo anterior, sumado al crecimiento de la población, ha contribuido a la proliferación de las "lotificaciones" en el municipio⁹.

II.10. Industria, comercio y turismo

En el comercio local existen: tiendas, almacenes, restaurantes y otros pequeños negocios. Los establecimientos más importantes del municipio de Izalco son: Cooperativa de Producción Las Lajas (agroforestería: café orgánico, hortalizas, frutales, etc.), Compañía Azucarera Salvadoreña Central Izalco, San Isidro y El Carmen; Lácteos San Julián y servicio de transporte. Su comercialización la realiza con las cabeceras municipales de Caluco, Sonzacate, Sonsonate, San Antonio del Monte y Nahulingo.

Este municipio cuenta con el balneario de Atecozol, muy visitado por el turismo local y del interior del país; también se encuentra el imponente Volcán de Izalco, conocido antiguamente como Faro del Pacífico, el Cerro Verde y el Campanario de Asunción.

II.11. Vías de comunicación

La ciudad de Izalco se comunica a través de la carretera (CA-8) hacia el este con la ciudad de Armenia, hacia el oeste, con la villa de Sonzacate y la ciudad de Sonsonate; por medio de ésta misma y un tramo de carretera pavimentada, con la ciudad de El Congo (departamento de Santa Ana).

Hay servicio de buses que llegan al pueblo, provenientes de Sonsonate o San Salvador,

9. Banco Central de Reserva. Revista trimestral, julio-septiembre 2008, El Salvador, 2008, p. 17.

y buses pequeños que hacen su recorrido de Armenia a Lourdes y viceversa y en el casco urbano el recorrido es mediano. Las rutas de buses para transportarse de Armenia a Izalco y de Izalco a San Salvador o Sonsonate son la ruta de buses 205 (Sonsonate- San Salvador), ruta 16-A (de Sonsonate a San Salvador), ruta 270 (Cantón Sn Isidro, Izalco a Armenia), ruta 203 (Municipio de Sn Julián a Izalco), ruta 3 (Cantón Lourdes Colón -Izalco). Las calles para dirigirse a cantones y caseríos actualmente se encuentran balastreadas.

La comunicación vial con los cantones se divide de la siguiente forma:

1) Poniente del municipio entorno de Izalco ciudad): 12 cantones rodean la ciudad, comunicados con ella por carreteras radiales no pavimentadas que en general no pertenecen a la red del MOP. Al Nor-oriente de la ciudad están los cantones Chorro Arriba y Chorro Abajo, ubicados entre las dos grandes coladas del Volcán de Izalco. Al Norte de la ciudad están los cantones Teshcal, Cruz Grande y Los Tunalmiles; Teshcal con acceso independiente; desde Cruz Grande existe la mejor posibilidad para construir un acceso directo desde Izalco-ciudad a los Volcanes. Al Poniente de la ciudad están los cantones Tapalshucut y Huiscoyolate, muy cercanos y casi absorbidos por el crecimiento de la ciudad, y más lejos el cantón Talcomunca, que tiene la particularidad de que su acceso básico es desde la CA-12 en Sonzacate y pertenece a la red del MOP, no estando directamente comunicado con Izalco. Al Sur de la ciudad, más allá del eje principal CA-8, hay tres núcleos cantonales sucesivos a lo largo de la carretera Izalco-Nahulingo: Cangrejera, Tecuma y Tres Ceibas. De esta carretera sale un ramal sinuoso que conduce al núcleo del cantón La Chapina, el más meridional del municipio y muy cercano al río Chiquihuat.

2) Centro del municipio (9 cantones): los cantones Cuntán, Cuyagualo y Shon Shon se alinean a lo largo de la conexión entre la CA-8 cerca de Izalco y el lejano cantón Las Lajas en el nor-oriente del municipio. Los cantones Quebrada Española y Las Higueras se sitúan cerca de la antigua carretera hacia San Salvador, no pavimentada, que discurre relativamente paralela al norte de la actual. Los cantones Joya de Cerén y San Luis se encuentran un poco más al oriente, el primero sobre la CA-8 frente a la conexión de la RN-11 hacia el núcleo urbano de San Julián, y el segundo al final de una derivación que sale del primero hacia el norte. Finalmente, los cantones Ceiba del Charco y Piedras Pachas se encuentran al sur de la CA-8 pero muy cerca de ella.

3) Oriente del municipio (4 cantones): El Sunza, quizá el núcleo cantonal más importante de Izalco, se encuentra muy cerca de la CA-8 al sur, con un acceso pavimentado; los núcleos de los cantones San Isidro y Las Lajas se alinean sobre el eje pavimentado RN-10 que conecta la CA-8 con la Carretera Panamericana bordeando el Lago de Coatepeque; cerca de Las Lajas se deriva de este eje la única conexión actual hacia Cerro Verde, orientada a viajes desde San Salvador. Por último el núcleo del cantón Las Marías se sitúa al final de un ramal de la RN-10 desde San Isidro hacia poniente. Es interesante la existencia de la carretera vieja de San Salvador a Sonsonate, semiparalela cercana al norte del eje de la CA-8, con un gran potencial como vía auxiliar, pero que no es debidamente aprovechada como tal.

II.12. Costumbres religiosas

Izalco es un municipio donde se preservan muchas de sus tradiciones y costumbres; una de las festividades que ha permanecido viva es la veneración de su patrona la Virgen de la Asunción, que cada 15 de agosto hace

su recorrido por las principales calles de la ciudad. La participación de la población es multitudinaria.

El 8 de diciembre también celebran a la Inmaculada Virgen Concepción de María.

Otra manifestación religiosa muy solemne en esta ciudad es la celebración de la Semana Santa, actividad que recibe muchos visitantes del país y del extranjero.

II.13. La ciudad de Izalco: indicadores sociales y económicos de la población

La cabecera del municipio se sitúa a 430 metros sobre el nivel del mar y a 6.2 kilómetros al noreste de la ciudad de Sonsonate. Sus coordenadas geográficas centrales son: 13° 44' 44" LN y 89° 40' 33" LWG. Las calles son pavimentadas y empedradas; siendo las más importantes la Calle Unión y Libertad y las avenidas Morazán y Atlacatl.

En reconocimiento a los méritos del reconocido escritor José Roberto Cea, oriundo del municipio y autor de diversos libros de poesía, cuento, teatro, novela y ensayo, el 23 de octubre de 2009 una de las calles del municipio fue bautizada con el nombre del referido autor. De ahí que otra de las calles importantes de la localidad lo constituye indudablemente la Avenida José Roberto Cea¹⁰.

La ciudad posee numerosos vestigios coloniales de importancia cultural, lo que ha llevado a las autoridades competentes a delimitar un extenso Centro Histórico. Hay que señalar que muchos de los edificios de carácter colonial fueron afectados por el terremoto de 1917, como es el caso del antiguo templo de Asunción (1773). En la ciudad destacan

la Iglesia de Nuestra Señora de Los Dolores y la Parroquia de La Asunción que se sitúa frente al Parque Zaldaña con el que forma un atractivo conjunto. La importancia de este patrimonio cultural sitúa a Izalco en la línea de ciudades coloniales teniendo a Suchitoto como referente alternativo.

El trazo de la ciudad es mediante cuadrículas siguiendo los niveles del terreno. En el centro se encuentra el parque, al oriente del mismo la iglesia parroquial, hacia el poniente la Alcaldía Municipal, en el norte y sur todavía se conservan casas de portales donde están ubicados algunos negocios importantes. Toda esta zona es eminentemente comercial aunque comprende también las viviendas de familias que cuentan con mejores recursos económicos.

Según datos consignados a inicios del siglo XIX por uno de los historiadores más reconocidos del país, fue el propio monarca español Felipe II, quien le otorgó a Asunción Izalco el título de villa, en marzo de 1580, y enseguida agrega: "(...) por decreto del 6 de abril de 1827 fue declarada cabeza de partido; por decreto de 29 de febrero de 1838 se le dio de nuevo o ratificó el título de villa, reduciendo a una sola población Asunción y Dolores Izalco; mas por decreto de 4 de mayo de 1853 fueron nuevamente separadas las dos poblaciones (...) se les dio colectivamente el título de ciudad en 1861. En 1869 fueron nuevamente refundidas y se dio de nuevo a la población el título de ciudad y así permanecen hasta ahora¹¹.

Por su parte, otro de nuestros historiadores señala al respecto: "(...) Al ser creado el partido de Izalco en 1827 (6 de abril) se cita a esta población con el título de villa. En 1838 (24 de febrero) se ordenó que Asunción y

¹⁰. José Roberto Cea también fue declarado Hijo Meritísimo de la Ciudad de Izalco por las autoridades edilicias en agosto de 2011.

¹¹. Barberena, Santiago I. Monografías departamentales, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 1998, p. 93.

II.13.1. Administración política

La Alcaldía Municipal de Izalco es la máxima autoridad política que se encarga de administrar los servicios públicos en los 25 Cantones y 124 caseríos que conforman el municipio, para lo cual cuenta con un Concejo Municipal de 15 personas, 4 de ellas (26.6%) son mujeres. Actualmente el Gobierno Municipal está en manos de una coalición integrada por los partidos Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y Cambio Democrático (CD), y su Concejo Municipal está presidido por el Dr. Roberto Abraham Alvarado Barrientos durante el período 2009- 2012.

La alcaldía cuenta con las dependencias administrativas siguientes: Registro del Estado Familiar, Registro y Control Tributario, Recuperación de mora, UACI, Secretaría Municipal, Contabilidad, Tesorería, Atención al Cliente, Participación Ciudadana, Proyección Social, Actividades Deportivas Municipales, Comunicaciones, Actividades Culturales del Municipio, Recolección de Basura y Mercado Municipal, etc.

Pero además, cuenta con un Observatorio de Violencia Social y la Unidad de Género. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración la Política de Género; asimismo, se está gestionando la creación de la Casa de la Mujer.

Para lograr la participación de las comunidades la alcaldía ha organizado más de un centenar de Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), la mayoría de ellas legalizadas; algunas de ellas conforman el Comité de Desarrollo Económico Local (CODEL).

Según el Sr. Pablo Nunfio, Jefe de Proyección Social de la alcaldía, apenas hay un 30% de integración de las mujeres en las Juntas Directivas de las ADESCOS, sin embargo

existe en el municipio la Unidad de Género y la participación de ONGs feministas como ORMUSA y Las Mélidas, que trabajan para fomentar la organización y participación de las mujeres en el municipio.

Por su parte la alcaldía junto con ORMUSA y MEPREDIZAL, desde hace un año vienen impulsando una serie de capacitaciones y talleres vocacionales para mujeres: corte y confección, bisutería, panadería, alimentos, floristería y panadería, con el objetivo de que las mujeres tengan otras fuentes de ingresos.

Como parte del desarrollo regional el municipio pertenece a la Unidad Territorial Los Izalcos, formada por Caluco, San Julián, Cuisnahuat, Santa Isabel Ishuatán e Izalco. Es importante destacar que como mancomunidad el conjunto tiene un peso poblacional significativo, ya que comprende al 4% de la población total del país.

Los problemas que más aquejan a estos municipios son, en orden de importancia, los siguientes: disposición final de desechos sólidos, recuperación del medio ambiente, educación, infraestructura vial, desempleo, ordenamiento territorial y seguridad ciudadana.

La pobreza de la zona (40.44% de hogares pobres según la EHPM 2009), coexiste con la falta de recursos de la municipalidad, y aunque son muchas las iniciativas que surgen son pocas las agendas que se pueden realizar pues no se cuenta con los recursos necesarios, lo que podría afectar la asociatividad en la micro región.

La actividad productiva predominante del municipio es la agropecuaria. En toda ella es común el cultivo de granos básicos, los que fundamentalmente se destinan al sustento familiar. Otro cultivo importante es

el café, pero la crisis del mismo ha generado altos niveles de desempleo en el grupo de municipios y, como consecuencia, son altos los índices de desnutrición infantil.

Con el fin de promover la participación ciudadana y la transparencia, la municipalidad se apoya en las Ordenanzas Municipales como instrumentos de carácter normativo y de regulación urbana, ambiental y territorial, facultadas en base al Código Municipal, que sustentan la autonomía de los municipios.

Dentro de las ordenanzas vigentes a la fecha se encuentran las siguientes: Ordenanza de Aseo y Saneamiento Ambiental y Ornato, cuyo objetivo es proteger los espacios públicos abiertos como zonas verdes, arriates, parques, etc.; Ordenanza de Control del Desarrollo Territorial y Control del Uso de Suelo de Izalco. Actualmente se encuentra en fase de publicación la Ordenanza de Protección de los Recursos Naturales de Izalco.

II.13.2. La educación en Izalco

En el municipio funcionan 51 centros escolares (47 públicos y 4 privados). En el área rural existen 40 centros educativos y en el área urbana 11¹³. El nivel de educación más alto que se ofrece en el área urbana es bachillerato, mientras que en el área rural, en su mayoría, se ofrece hasta el 6º grado, aunque en algunos centros escolares atienden hasta 9º grado.

Según el Ministerio de Educación (MINED), la población estudiantil del municipio en 2008 se estimó en 22,500 estudiantes, pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos y una matrícula inicial de 20,392 personas

alcanzando una cobertura del 86.52%. Para el mismo año, el número de docentes del MINED alcanzó las 476 personas.

Según el PNUD, para 2009 la escolaridad promedio en el municipio fue de 5.4; 5.7 en el área urbana, 4.5 en el área rural; 4.9 para las mujeres y 5.8 para los hombres, resaltando las brechas por áreas geográficas y género.

Respecto a la tasa de analfabetismo (2009), se encontró que a escala municipal era del 20.88%; en el área urbana fue de 16.2%, mientras que en el área rural alcanzó el 27.1%. Al desagregar el analfabetismo por género, el porcentaje de mujeres analfabetas alcanzó el 25.7%, en tanto que los hombres el 15.4% no sabía leer ni escribir.

Esos resultados revelan nuevamente la presencia de brechas significativas a partir del género de las personas, así como del área geográfica de residencia de las mismas. Y así, la población femenina y la población rural son las más afectadas.

II.13.3. La salud en Izalco

El municipio de Izalco, pertenece al SIBASI de Sonsonate. Cuenta con una Unidad de salud que se ubica en el centro de la ciudad; brinda los siguientes servicios: Consulta médica general, Atención odontológica curativa y preventiva, Control infantil, Saneamiento ambiental, Control prenatal, Planificación familiar, Detección precoz del cáncer, Fisioterapia y Laboratorio clínico. Este servicio es complementado con el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)¹⁴. Tiene 3 Casas de la Salud y un Centro Rural de Nutrición.

13. Ministerio de Educación, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, Censo 2009.

14. FOSALUD es una entidad de derecho público, de carácter técnico, de utilidad pública, de duración indefinida y con personalidad y patrimonio propios, con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, tanto en lo financiero como en lo administrativo y presupuestario, que está adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Es responsable de administrar eficientemente los recursos que le corresponden, dándole estricto cumplimiento a lo que la ley respectiva establece. Ver texto completo en el siguiente sitio: <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/6f82dba47fdc2afb06256fa5005b8cd8?OpenDocument>

El personal con que cuenta la Unidad de Salud está conformado por 22 médicas y médicos generales (3 MINSAL, 19 fosalud), 18 enfermeras, 7 auxiliares de enfermería, 4 odontólogas, 3 técnicos de laboratorio, 53 promotores de salud, 1 inspector anti-dengue y 3 inspectores de saneamiento ambiental. Para dar una cobertura especializada al área rural, dispone de un equipo móvil institucional constituido por una médica, una enfermera y una odontóloga, quienes se desplazan a las comunidades rurales para brindar asistencia médica.

Con respecto a la morbilidad atendida durante 2010, la Tabla No. 3 detalla las cinco primeras causas de consulta que para 2010 reporta el SIBASI de Sonsonate.

Tabla No. 3
Morbilidad en el municipio de Izalco,
2010

Causas	No. de Casos
Infecciones respiratorias agudas	15,672
Diarreas, enteritis y gastroenteritis	2,349
Amibiasis	821
Conjuntivitis bacteriana	495
Desnutrición leve, moderada y severa	423
Total	19,760

Fuente: SIBASI Sonsonate, 2011.

Con respecto a la inscripción de mujeres embarazadas, para el mismo año se tuvo un número de 876 embarazos, a los cuales se les brindó un 100% de controles prenatales. De este número de embarazadas, el 30.39% (270) fueron mujeres menores de 20 años. Según las estadísticas, una quinta parte de los nacimientos ocurre en madres menores de 19 años, con el consiguiente riesgo de morbi-mortalidad para la madre y su hija o hijo. En general, la tasa de fecundidad ha disminuido aunque se mantiene en niveles altos en madres de escasos recursos económicos, baja escolaridad y habitantes de zonas rurales.

Según el Sistema Único de Monitoreo, Evaluación y Vigilancia Epidemiológica de VIH/Sida en El Salvador (SUMEVE), en los últimos tres años se han detectado 28 casos nuevos de VIH/Sida en el municipio.

II.13.4. Situación de la violencia social

Entre los factores de riesgo en el municipio se identifican: 10 cantinas legalmente constituidas, 3 lugares de comercialización sexual, 1 billar, diversos grupos de pandillas o maras, sitios de distribución, venta y consumo de drogas¹⁵. Se identifica además, inequidad y desempleo, carencia de servicios públicos, desintegración familiar, violencia de género y maltrato infantil, abuso de drogas y deserción escolar, tenencia de armas de fuego, repatriación de personas deportadas con récord criminal en el país expulsor.

Esos factores se manifiestan de la siguiente forma: altas tasas de criminalidad, sentimiento de inseguridad y victimización, respuestas públicas y privadas insuficientes, elevados costos de crimen y violencia, amenaza a la gobernabilidad y a la economía, socavamiento del desarrollo y los derechos humanos.

¹⁵. <http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/iniciativas%20Locales/WEB/Sonsonate/izalco.htm>

Como medidas coercitivas se cuenta con el Centro Penal de Izalco y como medida de prevención se tiene el Centro Capacitación Izalco CCI/CNSP, concebido como una combinación de lo siguiente: a) Prevención de la violencia, trabajando con jóvenes de comunidades en riesgo correspondientes a los municipios de la zona occidental del país; y b) Rehabilitación de personas privadas de libertad que se encuentran en fase de confianza.

Entre enero y octubre de 2010, la Dirección de Investigación de Homicidios (DIHO) de la Policía Nacional Civil (PNC), debido al alto índice de delitos registrados ubicó a Izalco entre los 25 municipios más violentos del país. De 2008 a 2010, por ejemplo, el número de homicidios casi se duplicó de 23 a 43, las violaciones se incrementaron de 4 a 9, las extorsiones pasaron de 9 a 33 y los robos y hurtos de 85 a 103. Esta situación podría deberse a la presencia de maras en barrios y colonias como: San Juan, Las Palmeras, Cruz Galana, La Santa Cruz y Santa Emilia, donde prolifera además la venta de drogas, la presencia de cantinas y billares como factores de riesgo para la comisión de delitos.

En ese marco, representantes de centros educativos, iglesias, comunidades, PNC y del gobierno local, se han organizados desde 2008 en la Mesa de Prevención y Desarrollo Integral de Izalco (MEPREDIZAL), y han estado desarrollando talleres de trabajo para dar seguimiento a una estrategia integral para el combate de actos criminales y violentos.

Este proceso cuenta desde 2009 con el acompañamiento del Proyecto: "Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario", que promueve la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de RTI Internacional.

II.13.5. El Desarrollo humano en el municipio

En el documento Almanaque 262 (PNUD, 2009), el municipio ocupa a escala nacional el lugar número 64 con un IDH de 0.713. Para tener un parámetro de comparación, el IDH de Antigua Cuscatlán, que ocupa el primer lugar, es de 0.870; el de Jutiapa, que ocupa el último lugar, es de 0.551. En la conformación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el PNUD considera las siguientes dimensiones y sus respectivos indicadores: Disfrutar de una vida larga y saludable (indicador; esperanza de vida al nacer), Adquirir conocimientos y destrezas que le permitan participar creativamente en la vida (combinación de indicadores de alfabetismo con el índice de matriculación combinada y; el logro de un nivel decente de vida (indicador, poder adquisitivo sobre la base del PIB per cápita).

Por su parte, el FISDL-FLACSO en su Mapa de Pobreza 2005, caracteriza a Izalco como un municipio de Pobreza Extrema Moderada, con una Tasa de Pobreza de 51.

Tabla No. 4
Índice de Desarrollo Humano de Izalco 2009

Clasif. IDH Humano	Índice Desarrollo Combinada	Esperanza Vida	Tasa Matrícula	Alfabetización Adultos	PIB per cápita
64	0.713	69.9	59.0	79.2	5,390.5

Fuente: Elaboración propia tomando como base el Almanaque 262, FUNDAUNGO-PNUD, El Salvador, 2009, p. 61.

Otros indicadores socioeconómicos que sirven para medir de mejor forma el desarrollo humano en el municipio, se presentan a continuación en la Tabla No. 5.

Tabla No. 5
Indicadores socioeconómicos según área de residencia y sexo de la población,
municipio de Izalco, 2009

Indicadores socioeconómicos	Total	Urbano	Rural	Femenino	Masculino
Número de personas	70,959	39,786	31,173	36,539	34,420
Número de hogares	15,992	9,427	6,745	4,528	11,464
Escolaridad promedio (en años)	4.9	5.7	4.0	4.6	5.3
Tasa de alfabetismo adulto (mayor 15 años)	79.2	83.8	72.9	74.3	84.6
Tasa bruta de escolaridad parvularia (ODM)	43.5	49.5	37.3	45.0	42.0
Tasa bruta de escolaridad primaria (ODM)	93.5	96.4	90.1	91.2	95.6
Tasa bruta de escolaridad media (ODM)	36.6	45.6	25.9	35.5	37.6
Porcentaje personas receptoras de remesas	4.8	5.9	3.4	5.4	3.8
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	50.5	37.9	67.8	Na	Na
Porcentaje de hogares con acceso a agua (dentro de la casa) (ODM)	72.0	81.4	59.1	Na	Na
Porcentaje de hogares con respecto a alumbrado	77.7	87.4	64.5	Na	Na
Porcentaje de hogares con acceso a recolección de basura	25.0	42.5	1.0	Na	Na
Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado (ODM)	32.1	45.9	13.2	Na	Na
Porcentaje de hogares que utilizan leña para cocinar	46.9	30.9	69.4	Na	Na
Porcentaje de hogares en vivienda sin título de propiedad	21.3	20.3	22.7	Na	Na
Porcentaje de hogares con servicio de Internet (ODM)	0.8	1.3	0.2	Na	Na
Porcentaje de hogares con servicio de teléfono (ODM)	20.1	28.8	8.3	Na	Na

Fuente: Almanaque 262. Estado de Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador, FUNDAUNGO-PNUD 2009, p. 61.

II.13.6. Datos demográficos

Tomando como base el VI Censo de Población realizado por la DIGESTYC en 2007, la población que vive en el municipio de Izalco asciende a 70,959 personas, distribuidas en un territorio de 169.9 Km², por lo que se registra una densidad de población de 417 habitantes por Km².

Del total de población, 36,539 personas son mujeres (51.49%) y 34,420 son hombres (48.51%). Un aproximado de 21,558 mujeres tienen entre 14 y 60 años de edad, cifra que representa cerca del 59% de la población femenina del municipio de Izalco.

Según distribución geográfica o área de residencia, la población urbana alcanza el 56.06% del total, es decir, que unas 39,786 personas residen en el centro urbano, asentamientos humanos aledaños a la carretera San Salvador-Sonsonate o en sus proximidades, por lo que se considera población urbana. En el área rural, en cambio, viven una 31,173 personas (43.94%).

La población de Izalco es joven y esta tendencia se mantendrá para los próximos años. Se presenta un ligero predominio de la población femenina respecto a la masculina, mientras que la población adulta mayor va aumentando.

Tal como previamente se ha señalado, la población se concentra principalmente

en el área urbana, y es mayor en zonas marginales.

Si bien la expectativa de vida ha aumentado en las últimas décadas, no ha mejorado sustancialmente la calidad de la misma. Cerca de la mitad de la población vive bajo la línea de pobreza, concentrándose ésta en el campo y en áreas marginales, y en aquellos hogares donde las mujeres son responsables de sus familia.

Tal como previamente se ha señalado, pese a los avances logrados en materia de educación una quinta parte de la población del municipio es analfabeta, el porcentaje es mayor en las mujeres con relación a los hombres y mayor en lo rural que en lo urbano; la escolaridad promedio de la población izalqueña es baja, por lo que constituye un obstáculos para mejorar los ingresos económicos de las familias y, en materia de salud, prevenir enfermedades y cuidar de la salud en general.

En consecuencia, se observa inequidad en las oportunidades educativas y laborales, lo que afecta el ingreso de las familias y particularmente de las mujeres. Esa situación se traduce en emigración hacia otros países, principalmente hacia los Estados Unidos, así como aumento de la violencia social. Esa realidad pone en evidencia la incapacidad del modelo económico para absorber a la población en edad productiva, especialmente a la juventud.

III. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

III.1. Demografía

En la encuesta participaron 640 mujeres entre los 14 y 60 años de edad (el 46.33% de área urbana y el 53.67% del área rural), encontrándose que la distribución de las mujeres en el municipio de Izalco por ubicación geográfica y grupos etarios responde, por un lado, a la movilidad migratoria interna y, por el otro, a la dinámica poblacional en la que predomina la tendencia a la urbanización de la población.

En el área urbana, se encuestó en colonias o barrios de mayor riesgo de violencia señalados por MEPREDIZAL, como son: Barrio San Juan, Colonia Palmeras, Colonia Lourdes, Barrio Cruz Galana, Barrio Santa

Cruz, Colonia Buena Vista y Barrio San José y en el área rural los cantones Huiscoyolate, Cuntán, Las Higueras, Tecuma, Ceiba del Charco, Talcomunca, Cruz Grande, La Chapina y otros.

En la tabla No. 6 puede apreciarse que la estructura de población municipal es similar a la pirámide poblacional del país, es decir, una base ancha constituida por población joven y una cúspide estrecha en la que puede apreciarse que la población mayor de 50 años se incrementa, coincidiendo con los indicadores del PNUD según los cuales la Esperanza de Vida en el municipio de Izalco en 2009 era de 71.0 años (73 años para las mujeres y 69.5 para los hombres).

Tabla No. 6
Distribución de mujeres por grupos de edad y área de residencia
Municipio de Izalco, 2011

Grupos de Edad	Total	Urbana	Rural
Total	640 (100%)	297 (46.33%)	343 (53.67%)
14 – 20 años	112 (17.5%)	53 (17.84%)	59 (17.20%)
21 – 25 años	73 (11.40%)	35 (11.78%)	38 (11.07%)
26 – 30 años	96 (15.0%)	34 (11.44%)	62 (18.07%)
31 – 35 años	82 (12.81%)	44 (14.81%)	38 (11.07%)
36 – 40 años	73 (11.40%)	32 (10.74%)	41 (11.95%)
41 – 45 años	71 (11.09%)	31 (10.43%)	40 (11.66%)
46 – 50 años	41 (6.04%)	18 (6.06%)	23 (6.70%)
51 – 55 años	44 (6.87%)	23 (7.74%)	21 (6.12%)
56 – 60 años	48 (7.5%)	27 (9.09%)	21 (6.12%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Mujeres de Izalco, ORMUSA 2011

En la misma tabla se observa que el grupo de mujeres de 14 a 20 años es mayoritario, con el 17.5% (112 mujeres). De ese grupo etario, las mujeres de 20 años representan el 19.23 %.

En general, las mujeres de 14 a 30 años de edad representan el 43.9% (281), lo que indica que la población femenina del municipio es joven. Y si se considera al grupo de mujeres de 31 a 45 años de edad (35.3%), se puede colegir que el porcentaje de mujeres en edad fértil (MEF) es alto, es decir, se trata de un indicador de potencial reproductivo biológico que debe tomarse en cuenta en la definición de políticas y programas municipales de género, juventud, y de salud sexual y reproductiva.

Una quinta parte de la población femenina del municipio de Izalco está constituida por mujeres adultas (de 46 a 60 años de edad),

grupo que debe ser considerado en las políticas de desarrollo pues conforman una parte de la población femenina que aún están en capacidad productiva y con posibilidades de aportar al desarrollo económico familiar y municipal.

Al analizar el estado familiar de las mujeres del municipio, el 63.27% (405 mujeres) se encuentra acompañada o casada, de lo que se puede inferir que muchas de ellas están en situación de dependencia económica, otras en condiciones de subempleo y pocas con empleo en el sector formal de la economía. También se debe tomar en cuenta que en el 27.34% de los hogares, la jefatura corresponde a mujeres. Estas variables deben ser tomadas en cuenta al diseñar proyectos de desarrollo humano municipal a fin de equiparar oportunidades y promover la equidad e igualdad de género.

Tabla No. 7
Distribución de mujeres según estado familiar y área de residencia
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbana	Rural
Mujeres	640 (100%)	297 (46.33%)	343 (53.66%)
Solteras	102 (15.93%)	69 (21.21%)	33 (9.62%)
Casadas	190 (29.68%)	84 (28.28%)	106 (30.90%)
Acompañadas	215 (33.59%)	77 (25.92%)	138 (40.23%)
Divorciadas	10 (1.56%)	4 (1.34%)	6 (1.74%)
Viudas	40 (6.25%)	17 (5.72%)	23 (6.70%)
Embarazadas	36 (5.62%)	12 (4.04%)	24 (6.99%)
Jefas de hogar	175 (27.34%)	84 (28.28%)	91 (26.53%)
Madres solteras	83 (12.96%)	44 (14.81%)	39 (11.37%)
Estudiantes	78 (12.18%)	51 (17.17%)	27 (7.87%)
Analfabetas	118 (18.43%)	51 (17.17%)	67 (19.53%)
Madres	506 (79.06%)	212 (71.38%)	294 (85.71%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de mujeres de Izalco, ORMUSA 2011

En cuanto a la maternidad, concepto que se ha relativizado histórica y socio-culturalmente a partir del determinismo biológico según el cual la crianza, educación y formación de hijas e hijos se consideran roles exclusivos de la mujer, el 79.06% está constituido por mujeres que han tenido hijos e hijas.

Otro indicador que llama la atención es en relación a las 36 mujeres embarazadas, pues de ese número el 45% está conformado por menores de 20 años (16), mismos que se consideran embarazos de alto riesgo.

Con relación a la distribución geográfica de mujeres solteras, se observa que el porcentaje es menor en el área rural (9.62%), comparado con el respectivo del área urbana (21.21%), lo que estaría indicando que en el campo las mujeres tienden a acompañarse o casarse a menor edad. De igual forma ocurre con los embarazos, pues en el área rural se registra un 6.99% de embarazadas mientras que en el área urbana el porcentaje cae al 4.02%.

Esa relación se invierte con respecto a las madres solteras, pues en el área rural hay un 11.37% de madres solteras mientras que en la zona urbana es el 14.81%. Eso mismo ocurre con la jefatura de hogares, que en el área rural es el 26.53% y en el área urbana el 28.28%.

Los resultados indican que la brecha vuelve a ensancharse en el ámbito educativo, dado que en el área urbana el 17.17% de las mujeres en edad escolar acude a un centro educativo, mientras que en el área rural sólo acude un 7.87% de las mujeres.

En cuanto al analfabetismo, en el campo el 19.53% de mujeres mayores de 15 años no sabe leer ni escribir, proporción que cae al 17.17% en el área urbana.

La misma tabla indica que en el área rural el 85.71% de las mujeres está constituido por mujeres con hijos e hijas, mientras que en el área urbana la proporción es del 71.38% de las mujeres. Así pues, el nivel educativo de las mujeres tiene estrecha relación con embarazos no planificados, con el estado familiar y la maternidad en mujeres solteras.

*En el municipio de Izalco,
alrededor del 27% de las mujeres
estaría ocupando la jefatura
familiar.*

En cuanto al estado familiar en el municipio, destaca el hecho de que sólo un 1.56% de las mujeres son divorciadas y que el 6.25% son viudas. En este último caso, puede observarse que el porcentaje mayor corresponde al ámbito rural (6.70%). De las mujeres viudas, el 41.24% (16) son menores de 25 años, situación que podría deberse a la violencia social que afecta al país y al municipio.

En la encuesta se ha podido comprobar que el tipo de familia más común es la nuclear, es decir, aquella formada por madre-padre e hijas o hijos, con un 76.24%, y con un promedio de 4.5 personas por vivienda. El 23.76% restante está constituido por familias extendidas o ampliadas, en las cuales se incluyen otros parientes como abuelas, abuelos, tías, tíos y primas o primos.

Con respecto a las tasas de fecundidad, las mujeres en Izalco tienen como promedio 2.1 hijos o hijas, observándose que quienes tienen menos hijos o hijas (de 1 a 2), son las que tienen menos de 25 años de edad y más años de escolaridad, mientras que

las mujeres de más de 30 años tienen en promedio más de 3 hijos o hijas.

Aproximadamente un 12% de mujeres mayores de 30 años tiene más de 6 hijas o hijos, 12 mujeres tuvieron 8, 4 tuvieron 12 y 2 mujeres tuvieron un total de 15, observándose una relación entre menor escolaridad y mayor número de hijas o hijos, así como el área de residencia, pues todas estas mujeres son analfabetas y residen mayoritariamente en el área rural.

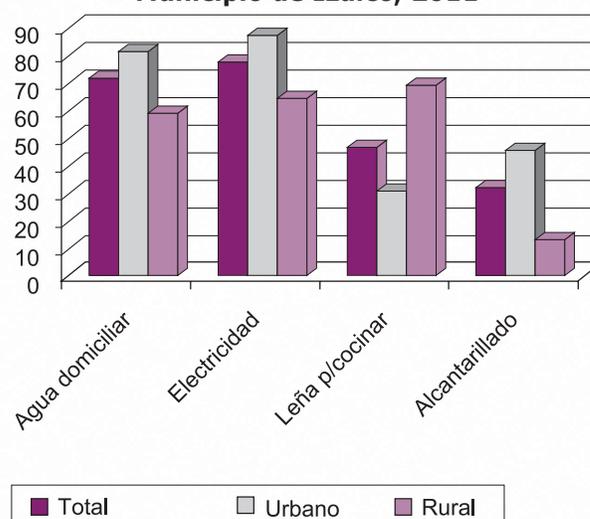
III.2. Vivienda y servicios públicos

Según las cifras previamente citadas del PNUD (2009), a escala municipal existe un déficit habitacional del 50.5% (37.9% en el área urbana y 67.8% en el área rural). Con respecto al suministro de agua intradomiciliar el 28% de viviendas en el municipio carece de ese servicio (el 18.6% en el área urbana y el 40.9% en el área rural), siendo evidentemente la situación más crítica en el campo.

Con respecto a la electrificación en el municipio, el 22.3% de los hogares no tiene energía eléctrica: el 12.6% de las viviendas no tiene ese servicio en el área urbana, mientras que en el área rural la proporción asciende al 35.5%.

En el municipio, según el PNUD, el 67.9% de los hogares no cuenta con servicio de alcantarillado; en el área urbana esa carencia afecta al 54.1% de los hogares mientras que en el área rural la proporción asciende al 86.8%, denotando que la gran mayoría de viviendas en el municipio de Izalco tiene serias carencias de servicios básicos y un deficiente saneamiento ambiental.

Gráfico No.1
Porcentaje de viviendas con servicios básicos
Municipio de Izalco, 2011



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de mujeres de Izalco, ORMUSA 2011.

En relación a las fuentes de energía para cocinar, son las mujeres las que más utilizan los recursos naturales para esa actividad, por lo que el acceso y uso de leña incrementa la carga del trabajo reproductivo en las mujeres del municipio. En el área rural el 69.4% de los hogares utiliza leña para cocinar; en el área urbana la proporción se reduce al 30.9%. A escala municipal la proporción es del 46.9%.

En el municipio de Izalco, el 28% de las viviendas no cuenta con servicio de agua domiciliar por cañería; en el área rural esa carencia afecta al 40.9% de las viviendas. Asimismo, el 35.5% de los hogares rurales no cuenta con energía eléctrica.

III.3. La educación de las mujeres en Izalco

Con respecto a la educación de la población femenina, se encontró que el porcentaje de analfabetismo entre las mujeres a escala municipal es del 18.43%: el 17.17% en el ámbito urbano y el 19.53 % en el área rural, cifras que se aproximan a las manejadas por el PNUD 2009. Es decir, en el área rural el porcentaje de analfabetismo en las mujeres es más elevado.

En cuanto al nivel educativo alcanzado por las mujeres, a escala municipal el 24.84% estudió de 1° a 3° grado (27.12% en el área urbana y 23.14% en el área rural); el 18.12% estudió de 4° a 6° a escala municipal (19.34% en el área urbana y 17.21% en el área rural); y el 6.4% estudió de 4° a 6° grados a escala municipal (7.23% en el ámbito urbano y el 6.03% en el rural).

Al indagar sobre las mujeres en edad escolar que estudian actualmente, el 12.18% respondió afirmativamente (78 mujeres); el 17.17% corresponde al área urbana (51) y el 7.87% al área rural (27). Así pues, para las mujeres el acceso a la educación es más limitado en el área rural.

De las mujeres que están estudiando actualmente, el 46.15% está en bachillerato (36) y sólo el 20.51% estudia una carrera universitaria (16). De este último grupo, 11 son mujeres urbanas y 5 son rurales. Estos datos, ciertamente, son alentadores dado que, pese a la marginación y exclusión económica y social que afecta particularmente a las mujeres, ellas muestran un esfuerzo por mejorar su nivel educativo. En tal sentido, cabe destacar la labor de la alcaldía al proporcionar becas de estudio a personas de escasos recursos.

Tabla No. 8
Escolaridad de las mujeres por área de residencia
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	640 (100%)	297 (46.33%)	343 (53.66%)
Analfabetas	118 (18.43%)	51 (17.17%)	67 (19.53%)
Grado escolar alcanzado			
1° - 3°	159 (24.84%)	80 (27.12%)	79 (23.14%)
4° - 6°	116 (18.12%)	57 (19.34%)	59 (17.21%)
7° - 9°	41 (6.4%)	21 (7.23%)	20 (6.03%)
Estudia actualmente			
Sí	78 (12.18%)	51 (17.17%)	27 (7.87%)
1° - 3°	8 (10.25%)	4 (7.84%)	4 (14.81%)
4° - 6°	7 (8.97%)	4 (7.84%)	3 (11.11%)
7° - 9°	11 (14.10%)	6 (11.76%)	5 (18.51%)
Bachillerato	36 (46.15%)	26 (50.98%)	10 (37.03%)
Carrera universitaria	16 (20.51%)	11 (21.56%)	5 (18.51%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

En relación al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), específicamente en cuanto a alcanzar la educación primaria universal, es evidente que el municipio presenta serios obstáculos¹⁶. Y así, además de las brechas de género por área de residencia, el estudio indica la presencia de una alta tasa de analfabetismo femenino y una baja proporción de mujeres que se encuentra recibiendo educación primaria (33.32%).

El analfabetismo femenino en el municipio de Izalco alcanza el 18.43%; 17.17% en el área urbana y 19.53% en el área rural.

III.4. La salud de las mujeres

Siguiendo la tendencia nacional, a diferencia de los hombres, las mujeres de Izalco son quienes más acuden a consulta a la Unidad de Salud local, ya sea porque llevan a sus hijas o hijos o porque ellas mismas padecen enfermedades comunes o porque acuden a control prenatal o servicios de planificación familiar.

La Tabla No. 9 muestra que al momento de la encuesta habían 36 mujeres embarazadas (5.62%); por área de residencia, es el 4.09% del área urbana (12) y el 6.97% del área rural (24). Del total de embarazadas, el 97.22% estaba en control prenatal (35), y el 44% está constituido por menores de 20 años (16).

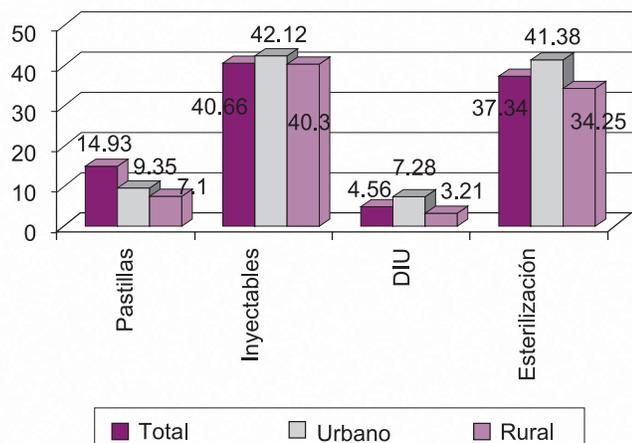
Tabla No. 9
Estado de salud de las mujeres por área de residencia
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	640 (100%)	297 (46.33%)	344 (53.66%)
Embarazo actual	36 (5.62%)	12 (4.04%)	24 (6.97%)
Está en control prenatal	35 (97.22%)	11 (91.66%)	24 (100%)
Planificación familiar	241 (37.65%)	118 (39.78%)	123 (36.02%)
<u>Método utilizado</u>			
Pastillas	36 (14.93%)	11 (9.35%)	25 (7.31%)
Inyección	98 (40.66%)	49 (42.12%)	49 (40.3%)
Ritmo	1 (0.41%)	1 (1.14%)	0 (0%)
DIU	11 (4.56%)	8 (7.28%)	3 (3.21%)
Esterilización	90 (37.34%)	48 (41.38%)	42 (34.25%)
Se ha hecho alguna vez la citología	271 (42.34%)	140 (47.21%)	131 (38.22%)
Se ha hecho alguna vez la mamografía	57 (8.90%)	40 (13.78%)	17 (5.21%)
Conoce cómo prevenir el VIH/Sida	433 (67.65%)	234 (78.9%)	199 (58.13%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

16. Se pretende asegurar que, para 2015, todos los niños y niñas puedan completar el ciclo de educación primaria. Para monitorear esta meta se han propuesto tres indicadores: la tasa de matriculación neta en educación primaria; la proporción de niños y niñas que inician el primer grado y alcanzan el quinto grado; y la tasa de alfabetización de las personas entre 15 y 24 años de edad. Ver Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005, PNUD, El Salvador, 2006, p. 33.

Gráfico No. 2
Métodos de planificación familiar en
porcentajes
Municipio de Izalco, 2011



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco, ORMUSA 2011.

En cuanto a la planificación familiar, el 37.65% de las mujeres con edades de entre 14 y 45 años señaló que planifica (241); por área de residencia, es el 39.78% del área urbana y el 36.02% del área rural (Tabla No. 9).

Al diferenciar los métodos temporales de planificación familiar se obtuvieron los siguientes resultados: el 14.93% dijo planificar con pastillas (36), el 40.66% planifica con inyecciones (98), el 0.41% lo hace con el método del ritmo (1), el 4.56% utiliza el DIU (11), y el 37.34% dijo estar esterilizada (90). De ahí que este último es el método más utilizado por las mujeres, sobre todo entre aquellas que han tenido 3 o más hijas o hijos y en las mayores de 45 años.

Con respecto a la prevención del cáncer de cérvix y de mama, los resultados reflejan que las mujeres tienen una baja percepción del riesgo que tienen con estas neoplasias, pues a escala municipal sólo el 42.34% dijo haberse realizado alguna vez el examen citológico (271); por área de residencia, el 47.21% en el área urbana (140) y el 38.22% en el área rural (131).

En el caso de la mamografía, los porcentajes son mucho menores: a escala municipal sólo

el 8.90% se lo ha realizado (57); el 13.78% en el área urbana (40) y el 5.21% en el área rural (17). Esto podría deberse a que hay poca sensibilización al respecto y a que el examen sólo se hace en hospitales y centros médicos privados donde el costo es alto.

En referencia al VIH/Sida, a escala municipal el 67.65% señaló que conoce cómo prevenir el VIH/Sida (433); por área de residencia, el 78.9% de las mujeres urbanas (234) y el 58.13% de las mujeres rurales (199); sin embargo, este dato debe tomarse con reservas pues no hubo otras preguntas que permitan constatar ese conocimiento.

Entre las mujeres embarazadas, el 97% está en control prenatal, lo que significa una cobertura aceptable. Del total de mujeres embarazadas, el 45% está constituido por menores de 20 años.

III.5. El empleo de las mujeres en el municipio

En el municipio de Izalco, cerca de una tercera parte de las familias rurales se dedica a la agricultura de subsistencia (granos básicos: maíz y frijoles) y a la corta de la caña de azúcar y de café en las respectivas temporadas. Los problemas que enfrentan estos rubros, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, son la baja rentabilidad de las actividades agropecuarias, poca diversificación de la producción, falta de capacitación, poca asistencia técnica agropecuaria, difícil acceso al crédito, falta de sistemas de riego, baja calidad de la tierra, plagas en los cultivos, calles en mal estado, limitada mano de obra y la delincuencia.

La perspectiva de trabajo para las mujeres del municipio se encuentra en la relativa cercanía de las zonas francas American Park y Export Salva Free Zones, que se localizan en la carretera Panamericana que de San Salvador conduce a Santa Ana.

Sin embargo, para 2005 las tasas de participación específicas indican que para los hombres es de 68.9, mientras que para las mujeres es de 37.7. Lo anterior, desde luego, muestra una baja participación femenina en la economía formal y una baja incorporación de mujeres en actividades remuneradas, tomando en cuenta que la población en edad de trabajar para el mismo año es de 56,868 a escala municipal y que, de esa cifra, 28,049 son hombres y 28,819 son mujeres¹⁷.

De acuerdo a la misma fuente, el total de la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio es de 30,179 personas, 19,324 hombres y 10,855 mujeres. Del total, 27,369 personas se encuentran ocupadas y 2,800 están desocupadas, cifra que equivale a cerca del 10% de desempleo en el municipio.

Para 2011 la tasa de desempleo municipal es de 9.3, según el Ministerio de Trabajo.

Ahora bien, según la Tabla No. 10 sólo el 6.03% tiene empleo formal (39), proporción constituida por el 10.77% del total de mujeres urbanas (32) y por apenas el 2.04% de las mujeres rurales (7).

Respecto al lugar donde trabaja el referido grupo, el 33.33% se emplea en maquila (13), el 15.38% trabaja en fábricas (6), el 46.15% tiene empleo en el gobierno (18), y el 5.12% dijo laborar en ONGs (2).

De las 17 mujeres del área urbana que trabajan en dependencias del gobierno, 7 son maestras, 3 enfermeras, 2 secretarías, 2 contadoras, 2 administradoras y 1 es promotora de salud.

Tabla No. 10
Empleo formal e informal y otros ingresos de las mujeres
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	640 (100%)	297 (46.33%)	343 (53.66%)
<u>Tiene empleo</u>			
Sí	39 (6.03%)	32 (10.77%)	7 (2.04%)
<u>Dónde</u>			
Maquila	13 (33.33%)	10 (31.25%)	3 (42.85%)
Fábrica	6 (15.38%)	5 (15.62%)	1 (14.28%)
Gobierno	18 (46.15%)	17 (53.12%)	1 (14.28%)
ONG	2 (5.12%)	0 (0%)	2 (28.57%)
<u>Empleo informal</u>	69 (10.78%)	54 (18.18%)	15 (4.37%)
Comercio	33 (47.82%)	29 (53.70%)	4 (26.66%)
Venta de alimentos	11 (15.94%)	10 (18.51%)	1 (6.66%)
Venta ambulante	15 (21.73%)	12 (22.22%)	3 (20.0%)
Crianza de aves	6 (8.69%)	2 (3.70%)	4 (26.66%)
Huerto casero	4 (5.79%)	1 (1.85%)	3 (20.0%)
<u>Otros ingresos</u>			
Remesas	33 (5.15%)	19 (6.39%)	14 (4.08%)
Pensión	4 (0.62%)	3 (1.01%)	1 (0.29%)

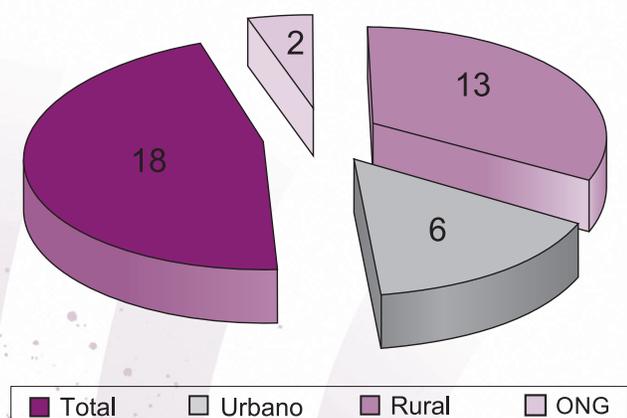
Fuente: Elaboración propia. Encuesta a las Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

17. PNUD. *Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005*, El Salvador, 2006, pp. 182 y 186.

Tal como se consigna en la misma tabla, el 10.78% de las mujeres labora en el sector informal (69), superando en casi 5 puntos porcentuales a quienes trabajan en el sector formal. Asimismo, puede observarse que es mayor la proporción de mujeres urbanas que la de mujeres rurales que se incorporan a este sector de la economía.

Destacan en estas actividades: el comercio (47.82 %), la venta de alimentos (15.94 %) y las ventas ambulantes (21.73). También aportan las mujeres a la economía familiar por medio de la crianza de aves (8.69 %) y el cultivo de huertos caseros (5.79 %).

Gráfico No. 3
Empleo formal en las mujeres
Municipio de Izalco, 2011



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco, ORMUSA, 2011.

Al indagar sobre otras fuentes de ingresos como las remesas, se encontró que el 5.15% recibe cada mes remesas familiares que varían desde los 60 a los 200 dólares. En el área urbana recibe esa ayuda el 6.39% de las mujeres (19), mientras que en el área rural se beneficia solo el 4.08% de las

mujeres (14). Con respecto a las pensiones, únicamente el 0.62% de las mujeres tiene ese apoyo en el municipio (4).

III.6. La economía del cuidado

En los últimos años se ha acuñado el término "economía del cuidado" para referirse más específicamente a las actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas. Y se ha señalado extensamente la importancia de este espacio para el desarrollo económico de los países y el bienestar de sus poblaciones. También se ha demostrado que, como todo el resto de los espacios sociales, la economía del cuidado presenta una particular configuración de género y, en consecuencia, el impacto que sobre la misma tienen las políticas públicas en general y económicas en particular no resulta neutral¹⁸.

Según Corina Rodríguez, el término "economía del cuidado" se ha difundido de manera relativamente reciente para referirse a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas en las sociedades en que viven. Agrega que se trata más bien de aquellos elementos que cuidan o "nutren" a las personas, en el sentido que otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en sociedad (UNIFEM, 2000).

De manera que el cuidado alude a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Abarca por tanto el cuidado material que implica un trabajo, al cuidado económico que implica un costo y

¹⁸. Rodríguez Enríquez, Corina. *Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones*, Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, Mar de Plata, Argentina, 7 y 8 de septiembre de 2005.

al cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo (Batthyany, 2004). Asociarle al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan o contribuyen a generar valor económico. Es decir, lo que particularmente interesa a la economía del cuidado, es la relación que existe entre la manera o cómo las sociedades organizan el cuidado de sus integrantes y el funcionamiento del sistema económico¹⁹.

Es importante también señalar que aun cuando no se ha conseguido la igualdad en el espacio público, hoy se plantea la necesidad de fomentar esa igualdad en el espacio privado y en el hogar. El tema en este caso

es el uso del tiempo y, de forma específica, el uso que de manera diferenciada dan a este hombres y mujeres.

En este diagnóstico situacional de las mujeres en el municipio de Izalco, se considera como economía del cuidado al trabajo realizado primordialmente en la esfera doméstica que no es remunerado. El trabajo no remunerado desarrollado en el ámbito familiar es el núcleo del proceso de reproducción social sobre el cual recae la responsabilidad final de armonizar las demás formas de trabajo y absorber sus insuficiencias. Este diagnóstico, por lo tanto, pretende visibilizar el trabajo y el "valor" que en términos económicos conlleva la economía del cuidado.

Tabla No. 11
Economía del cuidado entre las mujeres
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbana	Rural	Tiempo diario promedio	Tiempo semanal promedio
Encuestadas	640 (100%)	297 (46.33%)	343 (53.66%)		
<u>Limpieza</u>					
Lavado de ropa	534 (83.43%)	244 (82.45%)	290 (84.56%)	3 horas	9 horas
Planchado de ropa	368 (57.5%)	175 (59.23%)	193 (56.42%)	2 horas	6 horas
Limpiar y ordenar	549 (85.78%)	257 (86.62%)	292 (85.21%)	40 minutos	2 horas
Lavar trastos	519 (81.09%)	244 (82.34%)	275 (80.21%)	90 minutos	10h30min
<u>Cuidado</u>					
Cuidar niñas/os	181 (28.28%)	81 (27.46%)	100 (29.35%)	Variable	Variable
Cocinar	522 (81.56%)	241 (81.22%)	281 (82.13%)	2 horas	14 horas
Hacer compras	409 (63.90%)	226 (76.24%)	183 (53.48%)	2 horas	6 horas
Cultivar huertos	108 (16.87%)	36 (12.24 %)	72 (21.13%)	2 horas	14 horas
Criar animales	116 (18.12%)	36 (12.44 %)	80 (23.35%)	1 horas	7 horas
Acarrear agua	197 (30.78%)	51 (17.23 %)	146 (42.8 %)	2 horas	14 horas
Acarrear leña	302 (47.18%)	80 (27.24 %)	222 (64.8%)	2 horas	14 horas

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

¹⁹. Obra citada.

Los resultados de la encuesta indican que el 83.43% de las mujeres del municipio lava ropa al menos 3 veces por semana (534), invirtiendo un promedio de 3 horas por jornada y 9 horas a la semana. En el área urbana lo hace el 82.45% de las mujeres (244) y en el área rural lo hace el 84.56% (290). El 16.57% restante que reporta no lavar ropa (106), se debe a que esa labor es asumida por hijas o alguna otra mujer, por lo que se puede deducir que casi el 100% de esta tarea es asumida por mujeres.

En el caso de las viviendas que no cuentan con agua domiciliar, el 30.78% dedica más de 14 horas a la semana para acarrear agua (197). El mismo tiempo invierte un 47.18% para acarrear leña (302).

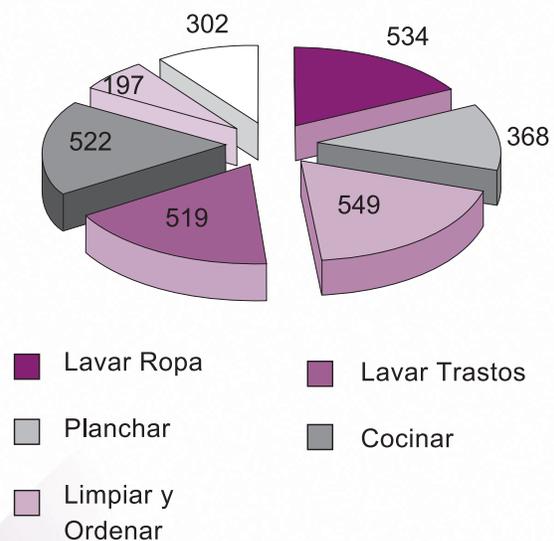
Como puede observarse en la Tabla No. 9, las actividades del ámbito doméstico son asumidas casi en su totalidad por las mujeres, por lo que es poco el tiempo que dedican a su propio desarrollo.

Otras variables importantes al momento de indagar sobre el uso del tiempo en la economía del cuidado, es el tiempo que las mujeres invierten al trasladarse al lugar de trabajo, en el acceso y uso de servicios de salud, educación y suministro de agua y combustibles.

Las tareas como lavar ropa, utensilios de cocina, planchar, cocinar, limpiar y ordenar, son tareas realizadas por más del 85% de las mujeres. Si ganaran 10 dólares diarios, al mes devengarían un salario de 300 dólares.

La labor de planchar es desarrollada por el 57.5% de las mujeres (368); limpiar y ordenar, por el 85.78% (549); lavar trastes y utensilios de cocina, por el 81.09% (519); cuidar niñas o niños, el 28.28% (181), actividad realizada por mujeres que tienen hijas o hijos menores de edad; cocinar es una actividad asumida por el 81.56% (522); hacer compras, el 63.90% (409); cultivar huertos, el 16.87% (108); cuidar animales, el 18.12% (116); en estas dos últimas actividades, las mujeres del área rural superan a las urbanas.

Gráfico No. 4
Labores domésticas más frecuentes entre las mujeres
Municipio de Izalco, 2011



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco, ORMUSA, 2011.

Para llevar a cabo todas estas actividades reproductivas o domésticas, las mujeres de Izalco invierten un promedio diario de entre 15 y 17 horas, pues la mayoría se levanta entre las 4 y 5 de la mañana y se acuesta entre las 9 y 10 de la noche como promedio diario, sin importar si son días de asueto o vacaciones.

III.7. Actividades Socioeducativas

Las actividades socioeducativas son parte del triple rol de trabajo que realizan las mujeres²⁰, las cuales tienen como propósito mantener la relación entre las mujeres, la familia y la comunidad:

a) La relación familia e instituciones

educativas, en la que se establecen normas y reglas entre la comunidad educativa (estudiantes, madres y padres de familia y personal docente);

b) Asistir a jornadas de capacitación vocacional o laboral, como cuando una ONG (por ejemplo: ORMUSA, Círculo Solidario, etc.), la Alcaldía o MEPREDIZAL, imparten talleres vocacionales;

c) Asistir a reuniones comunitarias como asambleas, comités de planificación o de desarrollo comunitario; y

d) Asistir a actividades de tipo religioso, como a templos e iglesias.

Tabla No. 12
Actividades socioeducativas de las mujeres, por área de residencia
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas	640 (100%)	297 (46.33%)	343 (53.66%)
<u>Asiste a actividades escolares</u>			
Sí	175 (27.34%)	110 (37.22%)	65 (19.23%)
Cada cuánto	1 vez al mes	1 vez al mes	1 vez al mes
<u>Asiste a capacitaciones</u>			
Sí	152 (23.75%)	72 (24.33%)	80 (23.48%)
Cada cuánto	1 vez c/3 meses	1 vez c/3 meses	1 vez c/3 meses
<u>Asiste a reuniones comunitarias</u>			
Sí	226 (35.31%)	78 (26.48%)	148 (43.24%)
Cada cuánto	1 vez al mes	1 vez al mes	1 vez al mes
<u>Asiste a alguna iglesia</u>			
Sí	519 (81.09%)	244 (82.33%)	275 (80.21%)
Cada cuánto	1 vez x semana	1 vez x semana	1 vez x semana

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

20. El triple rol alude a las siguientes responsabilidades que generalmente asumen las mujeres: a) trabajo productivo o remunerado; b) trabajo reproductivo o doméstico no remunerado; y c) responsabilidades en el ámbito comunitario.

En la Tabla No. 12 se muestra que en cuanto a actividades educativas, a escala municipal el 27.34% acude por lo menos una vez al mes a reuniones de madres de familia o escuela de madres y padres a los centros escolares (175), como parte de las obligaciones que contraen con la comunidad escolar. En el caso del área urbana, el 37.22% acude a esas reuniones (110) y en el área rural lo hace el 19.23% (65).

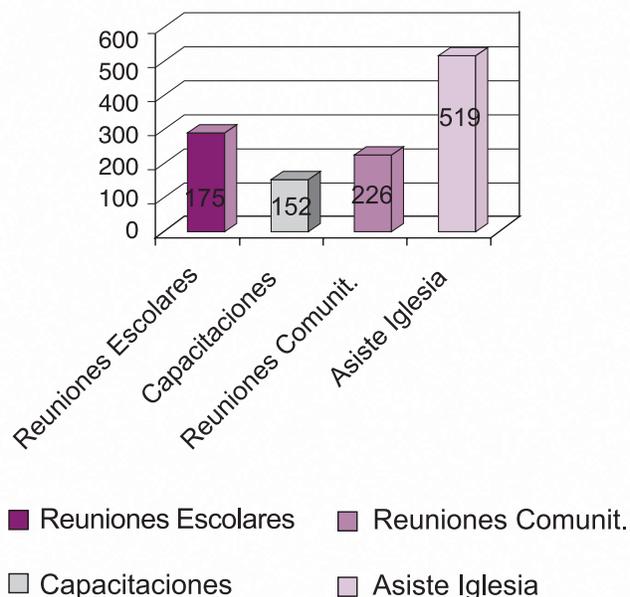
Con respecto a las capacitaciones en el municipio, el 23.75% recibe capacitaciones al menos una vez cada 3 meses (152). Del conjunto de las mujeres urbanas asiste el 24.33% (72) y en el área rural asiste el 23.48% (80), debiéndose posiblemente a que el quehacer de las ONG's es mayor en el área rural.

A escala municipal, a las reuniones comunitarias asiste el 35.31% de las mujeres (226); en el área urbana asiste el 26.48% (78) y en el área rural la participación es mayor al alcanzar el 43.24% (148).

Llama la atención que el 81.09% asiste a alguna iglesia (519); en el área urbana esa asistencia alcanza el 82.33% (244), mientras que en el área rural la asistencia cae levemente al 80.21% (275).

Como puede apreciarse en el Gráfico No. 5, después de las actividades religiosas son las reuniones comunitarias las que ocupan gran parte de las actividades sociales entre las mujeres del municipio.

Gráfico No. 5
Actividades socioeducativas de las mujeres
Municipio de Izalco, 2011



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco, ORMUSA, 2011.

III.8. Recreación y deportes

En El Salvador, la recreación y el deporte son actividades muy limitadas para las mujeres, pues dependen de los hábitos de ocio y del tiempo libre dedicado al esparcimiento que generalmente requiere de espacios públicos disponibles. En el caso de las sociedades patriarcales y machistas como la salvadoreña, ese tiempo también está marginalizado y estigmatizado por los roles e intereses de género. Y así, pareciera que las mujeres no tienen derecho a divertirse ni a utilizar su tiempo libre haciendo uso de los espacios públicos destinados para tal fin.

En el municipio de Izalco, la mayoría de lugares destinados a la recreación y al deporte como canchas deportivas, Casa de la Cultura, centros turísticos, etc., son espacios públicos cuyas condiciones limitan el acceso de las mujeres, por lo que es

raro verlas realizando actividades en esos lugares. Es decir, se consideran exclusivos de los hombres. En gran medida, los roles de género juegan un papel preponderante en esa visión sexista y excluyente.

Tabla No. 13
Recreación y deportes entre las mujeres, por área de residencia
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbana	Promedio Semana	Rural	Promedio Semana
<u>Encuestadas</u>	640 (100%)	297 (46.33%)		343 (53.66%)	
<u>Ve televisión</u>	521 (81.40%)	248 (83.57%)	28 hrs.	273 (79.86%)	28 hrs.
<u>Oye radio</u>	439 (68.59%)	195 (65.87%)	28 hrs.	244 (71.34%)	21 hrs.
<u>Practica deportes</u>	52 (8.12%)	27 (9.41%)	4 hrs.	25 (7.42%)	4 hrs.
<u>Visita amigas</u>	228 (35.62%)	101 (34.26%)	1 vez x sem.	127 (37.22%)	1 vez c/2 sem.
<u>Visita familiares</u>	355 (55.46%)	173 (58.52%)	1 vez x mes	182 (53.22%)	1 vez x mes
<u>Asiste a actos culturales</u>	58 (9.06%)	30 (10.23%)	1 vez c/6 mes	28 (8.33%)	1 vez c/6 meses
<u>Asiste a actos religiosos</u>	506 (79.06%)	244 (82.33%)	1 vez x sem.	262 (76.42%)	1 vez x sem.
<u>Asiste a actos deportivos</u>	77 (12.03%)	39 (13.42%)	1 vez c/15	38 (11.37%)	1 vez c/15 días
<u>Asiste a actos festivos</u>	212 (33.12%)	105 (35.48%)	1 vez c/6 mes	107 (31.22%)	1 vez c/6 meses
<u>Asiste a actos comunitarios</u>	216 (33.75%)	96 (32.45%)	1 vez c/15	120 (35.24%)	1 vez al mes
<u>Asiste a actos políticos</u>	35 (5.46%)	21 (7.14%)	1 vez c/3	14 (4.12%)	1 vez c/3 años
<u>Sale de paseo</u>	213 (33.28%)	116 (39.22%)	1 vez c/15 días	97 (28.45%)	1 vez c/15 días
<u>Sale de vacaciones</u>	98 (15.31%)	63 (21.34%)	1 vez c/6 meses	35 (10.21%)	1 vez c/6 meses

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

Como se puede observar en la Tabla No. 13, las actividades de recreación a las que tienen acceso las mujeres de Izalco, son aquellas que se dan en el ámbito familiar.

Ver televisión es una actividad a la que el 82.47% dedica tiempo (373), al igual que escuchar radio, a la que un 64.36% orienta su tiempo (291). No obstante hay que tomar en cuenta que se puede ver televisión y escuchar radio mientras se realizan otras actividades del trabajo reproductivo.

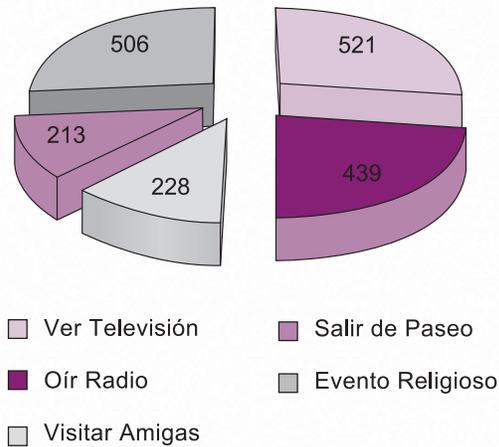
La práctica de deportes es realizada por el 12.03% (77) y, por lo general, es softboll o fútbol.

Con respecto a salir de paseo, el 33.28% dijo hacerlo debido a que cerca del municipio está el balneario de Atecozol (213) y otros lugares turísticos de Izalco. Sin embargo, un 15.31% sale de vez en cuando de vacaciones (98), cada seis meses o esporádicamente en el año. Por lo general, visitan a sus familiares cada 3 a 6 meses.

Como se aprecia en la misma tabla, las mujeres dedican poco tiempo a actividades de tipo político pues sólo el 5.46% acude (35).

Una de las actividades a las que más acuden las mujeres es a las religiosas, el 79.06% (506). El 9.06% acude a actos culturales (58), el 12.52% asiste a actos deportivos (80), y el 46.27% asiste a eventos realizados en la comunidad, como reuniones, asambleas y otras (155).

Gráfico No. 6
Actividades frecuentes de recreación
entre las mujeres
Municipio de Izalco, 2011



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco, ORMUSA, 2011.

III.9. La violencia por razones de género

La violencia por razones de género constituye sin duda alguna la violación de los derechos humanos más generalizada y tolerada socialmente. El costo para las mujeres, sus hijos e hijas, sus familias y sus comunidades es un obstáculo sustancial para reducir la pobreza y lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

La percepción de las mujeres como objetos reemplazables al servicio de los hombres ha propiciado relaciones de poder desiguales: los hombres se erigen como dueños del espacio y de la vida de las mujeres. Esto deriva en altos índices de violencia sexual, económica, psicológica, patrimonial y simbólica contra las mujeres, hijas e hijos.

Según un informe de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), desde el 1 de enero 2010 hasta el 31 de marzo 2011 se registró un total de 5,636 denuncias por violencia sexual, física, patrimonial, sicológica, así como

la combinación de algunas de éstas o de todas. Según el informe, el tipo de violencia que más se ejerce es la sicológica (2,815 denuncias), siguiéndole la física-sicológica (1,949 denuncias).

Tabla No. 14
Violencia por razones de género contra las mujeres, por área de residencia
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbana	Rural
Encuestadas (que respondieron sí)	640 (100%)	297 (46.33%)	343 (53.66%)
Alguna vez ha recibido maltrato físico de su compañero de vida	304 (47.5%)	137 (46.34%)	167 (48.72%)
Alguna vez ha recibido maltrato psicológico de su compañero de vida	365 (57.03%)	172 (58.24%)	193 (56.45%)
Alguna vez ha recibido maltrato físico de otra persona	177 (27.65%)	84 (28.61%)	93 (27.34%)
Alguna vez ha recibido maltrato psicológico de otra persona	235 (36.71%)	104 (35.28%)	131 (38.25%)
Ha denunciado esas acciones de maltrato	42 (6.56%)	21 (7.33%)	21 (6.21%)
Alguna vez ha sido acosada sexualmente	131 (20.46%)	66 (22.45%)	65 (19.21%)
Alguna vez ha sido agredida sexualmente	67 (10.46%)	38 (12.82%)	29 (8.72%)
Conoce algún caso de violación sexual	141 (22.03%)	58 (19.54%)	83 (24.43%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

Como puede apreciarse en la Tabla No. 14, el 47.5% de las mujeres señaló que alguna vez ha recibido maltrato físico de su compañero de vida (304); en el ámbito urbano lo señaló el 46.34% de las mujeres (137), y en el área rural el 48.72% (167).

Al indagar si sus compañeros de vida les han dado alguna vez maltrato psicológico, se encontró que a escala municipal un 57.03% respondió afirmativamente (365); en el área urbana el 58.24% (172) y en el área rural el 56.45% (193).

Es frecuente también el maltrato físico y psicológico ejercido contra las mujeres por parte de personas que no son sus compañeros de vida, como padres o hermanos. Y así, el 27.65% de las mujeres del municipio ha sido agredida físicamente (177) y el 36.71% ha sido maltratada psicológicamente por otras personas (235). Al igual que en el resto del país, son muy pocas las mujeres que denuncian los hechos de violencia, siendo apenas el 6.56% el que ha interpuesto la denuncia (42).

En este apartado se explora también la violencia sexual contra la mujer. La violencia sexual se define en el Informe mundial sobre la violencia y la salud como "todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar, espacios públicos y el lugar de trabajo".

La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.

A escala municipal el 20.46% ha sido víctima de acoso sexual (131); el 22.45% en el área urbana (66) y el 19.21% en el área rural (65).

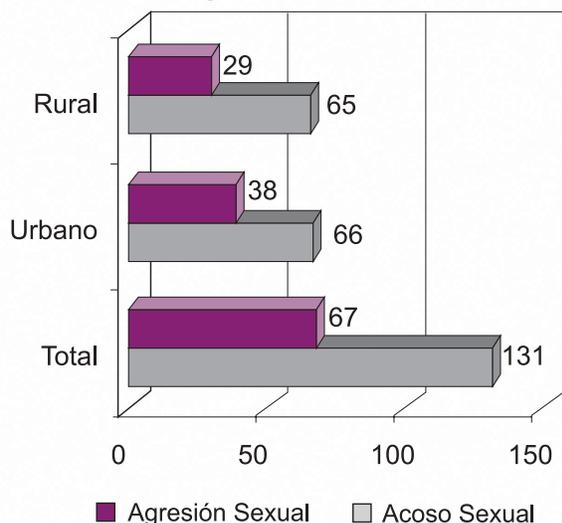
Un 65.22%, sobre todo menores de 30 años, reconoció haber sido agredida sexualmente en el municipio (43).

Al indagar sobre si conocían algún caso de violación sexual, a escala municipal el 22.03% respondió afirmativamente (141); el 19.54% en el área urbana (58) y el 24.43% en el área rural (83).

Otro dato interesante es que los delitos sexuales contra las mujeres tienden a incrementarse en el área urbana.

El 10.46% de las mujeres en el municipio de Izalco, refieren haber sido agredidas sexualmente alguna vez. La proporción de víctimas es mayor en el área urbana.

Gráfico No. 7
Violencia sexual contra las mujeres,
por área de residencia
Municipio de Izalco, 2011



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco, ORMUSA, 2011.

III.10. Violencia social

El municipio de Izalco está considerado entre los 25 municipios más violentos del país, y anualmente parece presentar un aumento alarmante de la violencia y el accionar de la delincuencia común; por ejemplo, las

mueres violentas se incrementaron en un 13.96% durante 2010 con respecto a 2009. Según estadísticas de la PNC, durante 2010 ocurrieron en el municipio 43 homicidios, 9 violaciones sexuales, 33 extorsiones y 49 robos.

En la Tabla No. 15 se consigna que a escala municipal el 30.15% señaló que alguna vez fue víctima de asalto (193); por área de residencia, el 32.56% de las mujeres urbanas ha sido asaltada (96) y el 28.54% de las mueres rurales (97).

El porcentaje de mujeres que han sido extorsionadas es relativamente bajo, pues sólo un 10.15% dijo haber sido víctima de ese delito en el municipio (65).

Del total de mujeres víctimas de la delincuencia, sólo un 4.06% hizo la denuncia respectiva (26).

En relación a la muerte violenta de las mujeres por razones de género, a escala municipal el 16.04% dijo conocer algún caso de feminicidio (103). La pregunta no establecía un límite de tiempo.

Tabla No. 15
Violencia social contra las mujeres, por área de residencia
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbana	Rural
Total población encuestada respondieron sí	640 (100%)	297 (46.33%)	343 (53.66%)
Alguna vez ha sido asaltada	193 (30.15%)	96 (32.56%)	97 (28.54%)
Alguna vez ha sido extorsionada	65 (10.15%)	37 (12.76%)	28 (8.34%)
Ha denunciado el hecho	26 (4.06%)	15 (5.24%)	11 (3.22%)
Conoce algún caso de feminicidio	103 (16.09%)	51 (17.36%)	52 (15.45%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

Con respecto a los niveles de percepción de seguridad, en la Tabla No. 16 se observa que en el municipio el 74.28% dice sentirse poco segura, el 47.23% manifiesta sentirse insegura, el 42.35% muy insegura y apenas el 28.46% se siente segura.

En el área urbana, las mujeres se sienten muy inseguras (32.54%), sobre todo en la Colonia Palmeras, Cruz Galana y San José; en el área rural la proporción de mujeres que se sienten muy inseguras es del 28.33%, sobre todo en cantones como Huiscoyolate y Cuntán.

Tabla No. 16
Las mujeres y su percepción del riesgo frente a la violencia social
Municipio de Izalco, 2011

Área	Poco Segura	Insegura	Muy Insegura	Segura
Municipio	74.28	47.23	42.35	28.46
Urbana	34.25	25.76	32.54	20.32
Rural	40.89	23.72	28.33	23.76

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

Asimismo, a escala municipal el 41.22% de las mujeres dijo que la presencia de la PNC es ocasional, el 26.72% dijo que es permanente y el 38.25% dijo que es regular.

Con respecto a los factores de riesgo, a escala

municipal el 38.56% identifica la presencia de pandillas o maras; el 43.12%, de lugares donde venden drogas; el 28.76%, señala las cantinas; el 24.53%, lugares donde se comercializa el sexo; y un 28.46%, indica que existen billares, sobre todo en el área urbana.

Departamentos con mayor incidencia de violencia social y de género
El Salvador, 2010



Departamentos del país que concentran la mayor parte de hechos de violencia social y de género contra las mujeres según diversas fuentes.

Fuente: http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/ciudadesseguras_sub3.php

III.11. Participación organizativa

La participación política y social de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia participativa y representativa. El empoderamiento de las mujeres transforma la política y el ejercicio del poder, pues amplía los espacios políticos para su participación, promueve su inclusión en la esfera política y en la toma de decisiones.

Con la participación organizada las mujeres tienen más posibilidades de promover posiciones políticas a favor de las misma mujeres y desarticular el carácter patriarcal y androcéntrico de la política. Se promueven, además, valores democráticos de género y se mejora la sociedad al eliminar la opresión y la discriminación, al tiempo que se construyen alternativas basadas en el respeto de los derechos humanos.

Sin embargo, como puede verse en la Tabla No. 17, en el municipio de Izalco la participación organizativa de las mujeres debe promoverse sustancialmente.

Un 35.46% participa a escala municipal en reuniones comunitarias (227). En el área urbana lo hace el 25.33% y en el área rural participa el 44.58%.

El 15% de las mujeres dice tener liderazgo (96); en el área urbana lo señala el 18.72%, pero en el área rural esa proporción cae al 12.24%.

Sin embargo, a escala municipal sólo el 13.75% dice ocupar algún cargo directivo (88); por área o zona de residencia, sólo ostenta ese tipo de cargos el 16.22% de las mujeres urbanas, mientras que en el área rural apenas el 12.18%.

El 22.34% de las mujeres a escala municipal dice pertenecer a organizaciones de mujeres; el 14.53%, dice recibir apoyo de una ONG.

Con respecto a sus derechos humanos, en el municipio el 67.65% de las mujeres dice conocerlos, así como el 61.09% dice conocer sus derechos sexuales y reproductivos; sin embargo, sobre esto último no existe certeza por cuanto no se aplicaron otras preguntas que permitan profundizar en el tema.

Tabla No. 17
Participación organizativa de las mujeres, por área de residencia
Municipio de Izalco, 2011

Categoría	Total	Urbama	Rural
Encuestadas (que respondieron sí)	640 (100%)	297 (46.33%)	343 (53.66%)
Participa en reuniones comunitarias	227 (35.46%)	75 (25.33%)	152 (44.58%)
Tiene usted liderazgo en su comunidad	96 (15%)	55 (18.72%)	41 (12.24%)
Tiene algún cargo en la directiva	88 (13.75%)	48 (16.22%)	40 (12.18%)
Pertenece a alguna organización de mujeres	143 (22.34%)	56 (18.92%)	87 (25.64%)
Recibe apoyo de alguna ONG	93 (14.53%)	52 (17.56%)	41 (12.23%)
Conoce sus derechos humanos	433 (67.65%)	199 (67.32%)	234 (68.24%)
Conoce sus derechos sexuales y reproductivos	391 (61.09%)	188 (63.45%)	203 (59.38%)

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Mujeres del Municipio de Izalco. ORMUSA 2011

La participación organizativa de las mujeres en el municipio de Izalco es limitada, por lo que debe promoverse su participación política y empoderamiento.

CONCLUSIONES

- * En materia educativa, existe un gran déficit pues de las mujeres entrevistadas sólo el 12.18% estudia actualmente y el 18.43% son analfabetas. La brecha educativa se refleja también entre la misma población femenina, pues el analfabetismo femenino es mayor en el área rural que en el área urbana.
- * En relación a la salud, sólo el 42.38% de las mujeres se ha practicado alguna vez el examen citológico; para la detección de cáncer de mama, solamente el 8.9% se ha realizado alguna vez la mamografía.
- * Al hablar de empleo, sólo el 6.03% de las mujeres económicamente activas tiene empleo formal, mientras que un 10.78% percibe ingresos a través del empleo informal. Estos resultados evidencian la falta de fuentes de empleo y se observa, además, que el escaso empleo formal e informal existente constituye una extensión del trabajo doméstico.
- * Al indagar sobre la carga de trabajo doméstico y el tiempo invertido en el mismo, se comprueba que el 87% es asumido por las mujeres del municipio, incluyendo a quienes tienen empleo remunerado, por lo que se reitera una vez más que la población femenina desempeña un triple rol.
- * En las actividades socioeducativas que realizan las mujeres de Izalco, se observa que el 81.09% pertenece a diferentes grupos religiosos cristianos, aspecto que debe tomarse en cuenta al momento de definir programas de salud sexual y reproductiva, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida, y en el desarrollo de temas como el uso de preservativos y otros.
- * En cuanto a las diversas formas de violencia, en el municipio de Izalco un 47.5% de las mujeres ha sido víctima de violencia doméstica. La violencia sexual habría afectado a cerca del 31% de la población femenina local, por lo que se debe buscar la forma de erradicarlas.
- * Las mujeres de Izalco se sienten inseguras frente a la espiral de violencia que afecta al municipio. El 74.28% dice sentirse poco segura, el 47.23% manifiesta sentirse insegura y el 42.35% muy insegura. Solamente el 28.46% se siente segura. En el ámbito urbano es donde las mujeres se sienten más inseguras (32.54%), pero se debe tomar en cuenta que la muestra se tomó de las 6 zonas consideradas de mayor riesgo en el municipio.
- * La participación política de las mujeres de Izalco es baja. Muy pocas ostentan algún cargo directivo (14%), y su participación en reuniones comunitarias alcanza apenas el 35.46% a escala municipal.

RECOMENDACIONES

- * En materia educativa, es urgente que el MINED y la Alcaldía Municipal, con la participación de las distintas instituciones pertinentes como las ONGs, implementen lo más pronto posible acciones tendientes a reducir las brechas de género en el ámbito educativo que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, particularmente, en lo atinente a la educación primaria universal en el municipio.
- * La Alcaldía Municipal, el Ministerio de Salud y las ONGs presentes en la zona, deben desarrollar campañas permanentes de salud sexual y reproductiva para prevenir embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, el VIH/Sida y el cáncer cervicouterino y de mama, con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres.
- * A escala municipal se deben elaborar e implementar políticas de género, de desarrollo y de generación de empleo, y promover emprendimientos entre las mujeres para fomentar el desarrollo económico del municipio.
- * El Ministerio de Educación (MINED), el ISDEMU, la Alcaldía Municipal y las ONGs, deben impulsar al más corto plazo el tema de la distribución equitativa de las responsabilidades del hogar entre el grupo familiar, con el propósito de disminuir la carga de trabajo que recae sobre las mujeres y que afecta su salud y su desarrollo humano.
- * MEPREDIZAL debe implementar al más corto plazo campañas de prevención contra la violencia de género, fomentar la cultura de la denuncia, y fortalecer los mecanismos de apoyo y de seguridad del Estado para disminuir la violencia que en sus diferentes manifestaciones está afectando a la población femenina del municipio.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADESCOS:	Asociaciones de Desarrollo Comunal
FMLN:	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
CD:	Cambio Democrático
CEDAW:	Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
CNSP:	Consejo Nacional de seguridad Pública
CODEL:	Comité de Desarrollo Económico Local
EHPM:	Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples
FISDL:	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOSALUD:	Fondo Solidario para la Salud
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
MEPREDIZAL:	Mesa de Prevención de la Delincuencia y la violencia de Izalco
MINED:	Ministerio de Educación
MINSAL:	Ministerio de Salud
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONGs:	Organizaciones no gubernamentales
ORMUSA:	Organización de Mujeres Salvadoreñas
PNC:	Policía Nacional Civil
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SIBASI:	Sistema Básico de Salud Integral
SUMEVE:	Sistema Único de Monitoreo, Evaluación y Vigilancia Epidemiológica de VIH/Sida en El Salvador
UACI:	Unidad de Adquisiciones y compras
USAID:	Agencia de Estados Unidos para Desarrollo Internacional
VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Humana
SIDA:	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Municipal de Izalco. Diagnóstico municipal de Izalco. Izalco, 2010.

Araya, María José. Un acercamiento sobre el uso del tiempo con orientación de género, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, 2003.

Banco Central de Reserva. Revista trimestral, julio-septiembre 2008, El Salvador, 2008.

Barberena, Santiago I. Monografías departamentales, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 1998.

DIGESTYC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009, División de Estadísticas Sociales, Ministerio de Economía, El Salvador, 2010.

DIGESTYC. VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, División de Estadísticas Sociales, Ministerio de Economía, El Salvador, 2008.

Editorial Océano. Atlas de geografía universal y de El Salvador. España, 2005.

FISDL. Indicadores Municipales de Pobreza, El Salvador, 2005.

Geoffroy Rivas, Pedro. Toponimia náhuat de Cuscatlán, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, El Salvador, 1982.

Herrera Argueta, Morena Soledad; y Landa Ugarte Ana. Análisis de los Femicidios en El Salvador. Cuando la violencia de género contra las mujeres es letal. El Salvador, 2007.

Instituto Geográfico y del Catastro Nacional. Monografía del departamento de Sonsonate y sus municipios, Centro Nacional de Registros, El Salvador, 2005.

ISDEMU. Política Nacional de la Mujer, El Salvador, 2005.

ISDEMU. Primer Informe Nacional sobre la Situación de Violencia contra las Mujeres en El Salvador, El Salvador, 2009.

Lardé y Larín, Jorge. El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador, 2000.

Lardé y Larín, Jorge. Guía histórica de El Salvador, Ministerio de Cultura, Departamento Editorial, El Salvador, 1958.

MEPREDIZAL. Plan de trabajo 2011, Izalco, 2011.

Ministerio de Educación. Historia de El Salvador, tomo I, El Salvador, 1994.

Ministerio de Educación, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, Censo 2009.

MINSAL. Resumen de la situación del VIH/Sida en El Salvador, Sistema Único de Monitoreo, Evaluación y Vigilancia Epidemiológica del VIH/Sida (SUMEVE), El Salvador, 2010.

ORMUSA. Situación del VIH/Sida en El Salvador 2009, El Salvador, 2009.

PNUD. Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005.

PNUD-FUNDAUNGO. Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador, El Salvador, 2008.

Rodríguez Enríquez, Corina. Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones, Argentina, 2005.

Sitios electrónicos:

<http://www.csj.gob.sv/leyes>

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/mujer2021.htm>

<http://www.eclac.org/cgi>

www.fisd.l.gob.sv

[http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/Iniciativas%20Locales/WEB/Sonsonate/izalco.](http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/Iniciativas%20Locales/WEB/Sonsonate/izalco.htm)

<http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/6f82dba47fdc2afb06256fa5005b8cd8?OpenDocument> <http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/iniciativas%20Locales/WEB/Sonsonate/izalco.htm>

http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/ciudadesseguras_sub3.php??



ORMUSA

www.ormusa.org

E-mail: ormusa@ormusa.org; comunica@ormusa.org